



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 18 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 18 de mayo de 2022

	FALLAN PLANES AÉREOS PARA RETOMAR VUELO México está por cumplir un año sin recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea que le fue retirada el 25 de mayo de 2021 por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés).
	ARMAN RED DE FENTANILo CON MAFIAS CHINAS Y RUSAS Los cárteles mexicanos <i>De Sinaloa</i> y <i>Jalisco Nueva Generación</i> (CJNG) han forjado una peligrosa alianza con mafias chinas y rusas para lograr el control del tráfico de fentanilo, convertido en la mayor amenaza en materia de drogas para el Gobierno de Estados Unidos.
	AMARRAN 3 MDP AL MES POR 20 AÑOS ¡DEL ERARIO! Laura Fernández, candidata del PAN-PRD a la gubernatura de Quintana Roo, comprometió durante 20 años la mitad de las participaciones federales de Puerto Morelos.
	OPERAN 140 GRUPOS SUPREMACISTAS EN LA FRONTERA SUR DE EU A lo largo de la frontera de Estados Unidos con México se mueven unos 140 grupos supremacistas, entre los que se encuentran antiinmigrantes y neonazis. Bases de datos del FBI y del Southern Poverty Law Center demuestran la proliferación de estas bandas, sobre todo en Texas y California, con más de mil ataques de 2019 a la fecha.
	ROMPE TIPO DE CAMBIO EL PISO DE LOS \$20 POR DÓLAR El peso extendió ayer sus ganancias y cerró abajo de las 20 unidades, su mejor nivel en un mes, por la debilidad del dólar, por un mayor apetito por el riesgo y porque el mercado está asimilando el alza en la tasa del Banxico de la semana pasada. La moneda mexicana se apreció 0.40 por ciento al ubicarse en 19.9635 unidades, su mayor nivel frente al dólar desde el 18 de abril y con ello ligó tres jornadas con ganancias.
	EU LEVANTA SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS A VENEZUELA Estados Unidos aliviará ligeramente algunas sanciones económicas contra Venezuela, entre ellas una vinculada a la petrolera Chevron, en un gesto para ayudar a promover una inminente reanudación del diálogo en México entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición, informaron altos funcionarios estadounidenses y fuentes citadas por las agencias de noticias Ap, Reuters y Afp.
	IMPORTACIONES DE CARNE DE POLLO Y CERDO CRECEN MÁS QUE LA PRODUCCIÓN Por su precio y versatilidad, la carne de pollo y de cerdo se han posicionado como las proteínas animales preferidas de los mexicanos. Sin embargo, su consumo crece más aprisa que la producción interna, por lo que el producto importado ha ganado mercado en la última década y la dependencia de México marca una trayectoria al alza.
	HAY PLAZAS, PERO MÉDICOS NO LAS QUIEREN Aunque hay un incremento de médicos especialistas en el país, no quieren ir a trabajar

	a zonas marginadas y alejadas de las grandes ciudades, por ello se contrató a profesionales cubanos, informó el secretario de Salud, Jorge Alcocer.
El Sol de México	<p>BAJA COMPETITIVIDAD EN ESTADOS VIOLENTOS</p> <p>De un año a otro, cuatro estados violentos tuvieron las mayores caídas en el Índice de Competitividad Estatal: Michoacán, Zacatecas, Quintana Roo y San Luis Potosí. En todos los casos, las entidades retrocedieron tres lugares en el ranking elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).</p>
	<p>LA CIFRA MALDITA</p> <p>México tiene registradas oficialmente más de 100 mil personas desaparecidas o no localizadas, una realidad que evidencia una problemática que aumenta sexenio tras sexenio y que ha dejado en claro que la militarización de la seguridad pública no es la solución. Para resolver la crisis, el Gobierno federal decretó crear el Centro Nacional de Identificación Humana.</p>



i Vaya cambio!

De la ruina deportiva a la Semifinal del Clausura 2022, así son las historias del América y Pachuca, que apenas hace unos meses perdieron a su técnico y eran presas de un caos en lo institucional e individual. **CANCHA**



Lamento cardenche

Juan Pablo Villa y el Coro Acardenchado se unen a las denuncias contra la violencia de género con 'El cardo en flor', concierto que presentarán en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. **CULTURA (PÁG. 15)**

MIÉRCOLES 18 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



DESPEGA EN GRANDE

"Top Gun: Maverick", con Tom Cruise, alza el vuelo hoy en el Festival de Cannes y el sábado se preestrena en cines del País. **GENTE**



107-118

CELTICS

HEAT



i PRENDIDOS!

El Heat de Miami se encendió en la segunda mitad para derrotar a los Celtics de Boston en el arranque de la Final de la Conferencia del Este en la NBA.



No hay plazas: médicos; hay en zonas remotas: Ssa

IRIS VELÁZQUEZ

Médicos de diversas especialidades reprocharon que el Gobierno contrate a 500 médicos cubanos, cuando en México, subrayaron, existen especialistas que han luchado por años por una plaza.

Pero el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, dijo que los especialistas mexicanos rechazan trabajar en lugares remotos aduciendo inseguridad y, por ello, el Gobierno recurrió a la contratación de médicos cubanos.

Los médicos mexicanos lanzaron el movimiento #AquíEstamos, en el que expertos de distintas áreas médicas hablan de su trayectoria, su preparación y de la lucha para conseguir una oportunidad laboral.

De acuerdo con organizadores, en menos de 24 horas unos mil 500 profesionales han compartido sus historias y enviado sus datos para ser contabilizados como especialistas que buscan una plaza.

"Aducen inseguridad en principio, pero también no buscan estar en lugares remotos del País, donde se les olvida lo que es el principal

ADVIERTEN SOBRE LOS CUBANOS



José Ramón

Cossío D.

@JR_Cossío

Para que los médicos cubanos puedan ejercer en nuestro País, tienen que validar sus estudios. Si van a hacerlo como especialistas, tienen que obtener el correspondiente certificado. No hacerlo puede ser constitutivo de delito o falta administrativa.

sentimiento y derecho que tienen los pacientes de ser atendidos estén donde estén", reprochó Alcocer.

Al menos 30 federaciones, asociaciones y colegios de medicina han externado su inconformidad con la determinación del Presidente. Entre ellos el Colegio Mexicano de Medicina Crítica, el Colegio de Medicina Interna de México, la Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica.

PÁGINA 5

CON MENCIÓN HONORÍFICA, PERO EN LISTA DE ESPERA



Ana Cecilia Jara Ettinger lleva dos años esperando por una plaza. Lamenta que sus 7 años de estudio en medicina, su especialidad en genética médica de tres años, la alta especialidad en genética perinatal, un verano de investigación en el Instituto Weizmann

de Israel, otro en Sassari, Italia y su mención honorífica en la UNAM, no hayan contado para ello.

Ella está en la lista de espera del IMSS para poder ejercer en genética médica y perinatal.

IRIS VELÁZQUEZ

Especial

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,362 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Se cumple el 25 de mayo un año de perder Categoría 1 con EU

Fallan planes aéreos para retomar vuelo

Atribuyen retraso a falta de inversión y a corrupción en órganos públicos

SARAI CERVANTES

México está por cumplir un año sin recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea que fue retirada el 25 de mayo de 2021 por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés).

Cuando fue degradado a Categoría 2, la FAA realizó 28 observaciones, entre ellas falta de capacitación del personal, limitaciones en recursos económicos y humanos, y re-zago en leyes y reglamentos.

Pero especialistas revelaron que en su búsqueda por recuperar la Categoría 1, la autoridad aeronáutica mexicana enfrenta falta de recursos, capacitación insuficiente e incluso corrupción, mientras que una nueva auditoría ya está en puerta para mediados de junio próximo.

"No vamos bien. La AFAC (Agencia Federal de Aviación Civil) está esperando la última auditoría, pero se ha marginado información, no hay información verídica y eso se está viendo. Tenemos casos

VUELO ERRÁTICO

A partir de que México fue degradado a Categoría 2 por la FAA, se han dado fechas estimadas para lograr la recategorización, pero sin cumplirlo.

2021

MAY 25. Se estimó que tardaría de 4 a 6 meses la recategorización.

SEPT. Se anuncia que se recuperaría la Categoría 1 en el primer semestre de 2022. Grupos aeropuertos aportan recursos y a 10 especialistas para apoyar.

OCT. Inspectores de la FAA evalúan el avance de 28 observaciones.

2022

JUN. Se espera auditoría internacional. De ser aprobado, México tendrá que esperar hasta 8 semanas para recuperar la categoría aérea.

* El 25 de Mayo se cumple un año de que México fue degradado por incumplir requerimientos mínimos de seguridad que impide a las aerolíneas nacionales abrir nuevas rutas a EU.

claros y muy recientes, como lo que está sucediendo en el Sename. Hay aspectos en los que no estamos bien dentro de la industria y es preocupante", enfatizó Gabriel Rojas, especialista aéreo.

El proceso de recategorización ha sido muy hermético y la autoridad aeronáutica, la AFAC, no ha tenido la capacidad para resolver las deficiencias señaladas en la auditoría de la FAA, agregó.

Rojas consideró urgente terminar con la corrupción de los organismos públicos

vinculados con el sector aéreo y destituir a funcionarios que no aportan al fortalecimiento del sector.

Rogelio Rodríguez, ex director de la Dirección General de Aeronáutica (DGAC), ahora AFAC, coincidió en que la autoridad aeronáutica no ha tomado acciones contundentes para regresar a la Categoría 1.

"Por ejemplo, no se han asignado más recursos para acreditar que se cuenta con los procedimientos que se solicitaron. Además, se ha dado

una cadena de fallas sistemáticas en el sector por falta de capacitación a personal clave, como los controladores", expuso.

En tanto, Fernando Gómez, también analista aéreo, estimó que las líneas aéreas han perdido ingresos por aproximadamente 5 mil millones de pesos en el último año debido a la falta de nuevas rutas a EU, una restricción que impone la Categoría 2.

En 2010, México perdió por primera vez la Categoría 1 en seguridad aérea, pero entonces el Gobierno contrató a un equipo de expertos de la FAA, se realizaron nuevas normas, se actualizaron otras, se contrataron 12 inspectores y logró recuperar la certificación en seis meses.

"En aquel entonces se invirtieron 500 millones de dólares y tomó seis meses que nuestro País recuperara la Categoría, pero en este caso, debido al argumento de la austeridad, no se han canalizado recursos suficientes", dijo Rosario Avilés, especialista del sector.

Según los expertos, de aprobarse la nueva evaluación por parte de la FAA, se recuperaría la categoría aérea en un plazo de 6 a 8 semanas.

ENCUESTA REFORMA

VEN REZAGO EDUCATIVO Y FALTA DE ESTRATEGIA

¿Considera que las clases a distancia afectaron el aprendizaje de sus hijos o no influyeron en la calidad de su enseñanza?



Encuesta nacional telefónica del 2 al 15 de mayo a 600 padres de familia con hijos en primaria y/o secundaria públicas.

¿La escuela de su hijo(a) tiene una estrategia para compensar el posible rezago o deficiencia en el aprendizaje tras la pandemia?



PÁGINA 12

PONEN FRENO A LOS AUTOS:

30 km/h
EN CALLES

ANTONIO BARANDA

Con un nuevo decretazo, el Gobierno federal quiere que los automovilistas lo bajen a 30 kilómetros por hora. En una avenida primaria sin acceso controlado, podrá manejar a 50 kilómetros por hora, y a 80 en carri-

110 km/h
EN CARRETERAS

les centrales de vías de acceso controlado. Y si va en carretera, el límite será 110 kilómetros por hora.

En autopistas como la de Cuernavaca, algunos autos van a 190 kilómetros por hora.

La nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación, aplicará para todos los estados del País, donde las legislaturas locales cuentan con 180 días para aprobar las reformas que armonicen lo dispuesto en la

norma, para que se aplique en seis meses.

"(Se establecen) límites de velocidad con base en evidencia científica de carácter nacional o internacional, a fin de mantenerlas por debajo de un umbral de seguridad indispensible para salvaguardar la vida y la integridad de las personas usuarias", señala.

Desde 2015, con el nuevo Reglamento de Tránsito de la CDMX, se establecieron límites de velocidad, de acuerdo con el tipo de vialidad.

Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefors) que administran los recursos de personas mayores de 67 años, tuvieron una reducción de 1.7 por ciento, y las de personas de 63 a 67 años, una de 3.7 por ciento.

Las que administran recursos de trabajadores menores a 37 años registraron contracciones de 6.4 a 6.7 por ciento.

Joana Chapa, experta de la Universidad Autónoma de Nuevo León, atribuyó lo ocurrido a la volatilidad de los mercados por el conflicto Rusia-Ucrania.



Ana Cecilia Jara Ettinger lleva dos años esperando por una plaza. Lamenta que sus 7 años de estudio en medicina, su especialidad en genética médica de tres años, la alta especialidad en genética perinatal, un verano de investigación en el Instituto Weizmann

de Israel, otro en Sassari, Italia y su mención honorífica en la UNAM, no hayan contado para ello.

Ella está en la lista de espera del IMSS para poder ejercer en genética médica y perinatal.

IRIS VELÁZQUEZ

Especial

s1192_u3764



DIÉGO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

EN SUS MARCAS,
¡LISTOS...!

Ayer, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el presidente Andrés Manuel López Obrador enumeró las virtudes de sus posibles sucesores y apapachó a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, y a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, pero también se refirió a Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, y Zoé Robledo, director general del IMSS. El canciller Marcelo Ebrard hizo una fugaz aparición en el acto. En entrevista, el senador Ricardo Monreal exigió que se respete su derecho a aspirar a la Presidencia. | A8 |

Arman red de fentanilo con mafias chinas y rusas

Exagente de la DEA señala al **Cártel de Sinaloa** y al **Jalisco Nueva Generación** de asociarse con grupos de esos dos países para inundar a Estados Unidos con la letal droga

JOSÉ MELÉNDEZ

Corresponsal
elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Los carteles mexicanos *De Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* (CJNG) han forjado una peligrosa alianza con mafias chinas y rusas para lograr el control del tráfico de fentanilo, convertido en la mayor amenaza en materia de drogas para el gobierno de Estados Unidos.

Se trata, a decir de Phil Jordan, agente retirado de la DEA, agencia antidrogas de Estados Unidos, de un "matrimonio" mucho más peligroso y mortal que el que formaron en la déca-

da de los 80 carteles mexicanos con los colombianos. "Tengo información de que mafias rusas y chinas tienen restaurantes y negocios en México cerca de la frontera con EU y por ahí pasan el fentanilo a Texas", dijo Jordan a EL UNIVERSAL. En 2021, el opioide sintético provocó la muerte por sobredosis de 71 mil personas en Estados Unidos.

Para distribuir el fentanilo, los carteles recurren a las redes sociales, donde con facilidad lo comercializan. A decir de la ONG InSight Crime, México y sus carteles juegan un rol clave en el tráfico de fentanilo a EU.

| MUNDO | A18

71 mil PERSONAS murieron en EU por sobredosis de fentanilo en 2021.

Usa el CJNG estrategia sigilosa en Guatemala

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEX PAPADOVASSILAKIS
InSight Crime

El *Cártel Jalisco Nueva Generación* extiende sus redes en Guatemala, pero, a diferencia de *Los Zetas*, que desataron el terror en el país centroamericano con los asesinatos de rivales locales

y policías, el CJNG ha optado por forjar alianzas.

Información de inteligencia detectó que los mexicanos están trabajando con *Los Huistas*, uno de los clanes más antiguos de Guatemala, para organizar los envíos de droga. El CJNG está optando por el bajo perfil, consciente de que llamar la atención puede desatar la reacción de las autoridades.

| MUNDO | A19

POR QUINTO DÍA, HALLAN CUERPOS DESMEMBRADOS EN ZACATECAS

| ESTADOS | A14

ESPECTÁCULOS

CANNES NO OLVIDA A UCRANIA

Thierry Frémaux, director artístico del festival, dijo que el evento está del lado del pueblo de ese país. | A24 |



VALERY HACHE/ AFP

CULTURA

Mudan Archivo Barragán

El acervo del célebre arquitecto mexicano deja Suiza y estrena espacio: la Barragán Gallery, en un museo alemán. | A26 |



ESTEFANÍA

MÉDICOS EN MÉXICO



FERNANDA RIOS/EL UNIVERSAL

"EL PRESIDENTE NO CONOCE LA REALIDAD"

Estudiantes de Medicina de la UNAM respondieron los señalamientos del presidente López Obrador al indicar que alumnos de los primeros semestres no pudieron enrolarse en la lucha al Covid-19 por falta de preparación, pero aclararon que compañeros más avanzados ofrecieron mano de obra barata en hospitales, arriesgando sus vidas. "Al Presidente lo están malinformando", dijeron. | A6 |

Cae 42% valor de la marca Pemex

Pierde cuatro lugares en el ranking 2022 de las 50 petroleras más grandes del mundo

NOÉ CRUZ SERRANO

noe.cruz@eluniversal.com.mx

El valor de la marca Pemex acumula una caída de 42% desde 2019, para ubicarse este año en 5 mil 216 millones de dólares, de acuerdo con el reporte *Oil & Gas 50* de la firma Brand Finance.

Según Gonzalo Monroy, socio director de GMEC, el retroceso de la petrolera se debe a que su plan de negocios no está alineado con la dinámica global, pues las empresas energéticas impulsan cada vez más proyectos sustentables, pero también a sus malos resultados operativos y financieros en los últimos años.

Valor de la marca Pemex

Miles de millones de dólares



HÉCTOR DE MAULEÓN

"Desde la llegada de David Monreal a Zacatecas las masacres crecieron 57.1%. La SSP estatal manda a decir a la población que no se preocupe"

| A7 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A8 Ana Paula Ordóñez
A8 Alejandro Hope
A9 Salvador García Soto
A16 Saskia Niño de Rivera Cover

\$20.50
DÓLAR AL MENUEDO



Avalan legalizar aborto en Guerrero

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— El Congreso de Guerrero aprobó ayer la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación con 30 votos a favor, 13 en contra, una abstención y un voto nulo.

"Era justo que nos dieran un poco de esperanza a las mujeres de Guerrero", expuso la activista Viridiana Gutiérrez.

| ESTADOS | A14

MIÉRCOLES

18 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
MD-2022
CUIDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

FUNCIÓN

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



“EL ODIO PASARÁ, LOS DICTADORES MORIRÁN”

En un mensaje al Festival de Cannes, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que se necesita a un nuevo Chaplin para demostrar que el cine no está mudo.

Foto: AFP

Una herida que está lejos de sanar

En *La civil*, película ovacionada en Cannes y que mañana se estrena en México, Acelia Ramírez interpreta a una madre que busca a su hija.



Vea en YouTube un avance de la cinta.



Foto: Especial

ADRENALINA

No se le fue el último tren

Aunque llegó a las Grandes Ligas a la avanzada edad de 25 años, el mexicano Alfonso Rivas disfruta su buen paso como primera base de los Cachorros de Chicago.



Foto: AFP

EXPRESIONES

Talento de un millón de dólares

El violonchelista Yo-Yo Ma es el primer ejecutante de un instrumento en ganar el Premio Birgit Nilsson, reservado a artistas líricos. / 22



Foto: AFP

EL IMCO ALERTA POR DESEQUILIBRIO REGIONAL

Los estados del sur-sureste son los menos competitivos del país

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Debido a la falta de oportunidades en salud, escuelaridad y empleo, las bajas inversiones y la inseguridad, Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los niveles más bajos de competitividad entre los 32 estados del país.

En esta situación también se encuentran los estados del Bajío: Michoacán y Zacatecas, reveló el Índice de Competitividad Estatal 2022 del Imco, que evalúa aspectos como

tecnología (centros de investigación y patentes), turismo, conectividad, economía, mercado laboral, seguridad, uso de recursos naturales, inclusión, salud y educación, democracia y gestión gubernamental.

Los estados con los peores niveles de competitividad tienen un PIB per cápita promedio de 92 mil pesos y una inversión de 41 mil pesos medida por la Población Económicamente Activa.

DINERO



GLOBAL

EU APlica TOLERANCIA CERO

Previo al fin del Título 42, que permite deportar rápido a indocumentados, el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, dijo que su país cumplirá las leyes migratorias. En la imagen, una mujer esposada es llevada para abordar un vuelo de regreso a Guatemala. 21

81,748

MEXICANOS

migrantes fueron detenidos por EU en abril, 2,726 al día en promedio.

87,388

MIGRANTES

mexicanos detuvió EU en marzo, además de otros 71 mil en febrero.

234,088

PERSONAS

fueron detenidas en total en la frontera con México el mes pasado.

LAURA FERNÁNDEZ Y SU ESPOSO, CARLOS ALBERTO MOYANO

Amaran 3 mdp al mes por 20 años idel erario!

COMO ALCALDESA DE PUERTO MORELOS, la aspirante de PAN-PRD a Quintana Roo operó para que el municipio pague contraprestaciones por dos obras públicas, bajo contratos ligados con su esposo; el actual ayuntamiento la denunció por lavado

POR ANDRÉS BECERRIL

Laura Fernández, candidata del PAN-PRD a la gubernatura de Quintana Roo, comprometió durante 20 años la mitad de las participaciones federales de Puerto Morelos.

La exprísta, quien gobernó ese municipio entre 2016 y 2021, operó con su esposo, Carlos Alberto Moyano, un negocio por 832 millones 416 mil pesos con dos contratos, de acuerdo con una denuncia por operación de recursos de procedencia ilícita interpuesta por el actual



LOS DATOS

Foto: Especial

Polémica

- La exprísta, ahora aspirante del PAN-PRD, fue denunciada en días pasados por el ayuntamiento de Puerto Morelos.

ayuntamiento ante la FGR y la Fiscalía estatal, de la que **Excelsior** tiene copia. La denuncia señala a Fernández Piña y a cinco personas que eran sus subalternos.

Un contrato, por 389 millones 760 mil pesos, es para construir el palacio municipal, cuando la edificación en realidad tiene un costo total de 57 millones 983 mil 563 pesos. El otro es para obras de alumbrado público por las que se pagarán 442 millones 656 mil pesos, cuando el costo es de 42 millones 950 mil pesos. De esa última

el cobro de las facturas comenzó en agosto de 2021, aunque el concesionario no ha realizado ningún trabajo.

La contraprestación de ambos contratos, que en parte se pagan con participaciones federales, significaría una mensualidad de 2 millones 990 mil pesos –una de un millón 400 mil pesos y otra de un millón 590 mil pesos–, durante 240 meses, que sería recibida por Fernández Piña y su esposo, quien es buscado en Nayarit por el delito de abuso de confianza.

PRIMERA | PÁGINA 4

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

Se ponen en huelga de hambre maestros retenidos hace 4 días

Pobladores inconformes con su alcalde raptaron a 19 docentes de un Conalep ubicado en otro municipio

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal

OAXACA, Oax. – Los 19 profesores de un Conalep retenidos desde el sábado por pobladores de la zona mixe del estado se declararon en huelga de hambre ante la falta de solución a su demanda de liberación.

El pasado fin de semana, los profesores viajaban en autobús desde Puerto Escondido a Tuxtepec, donde se ubica el plantel en el que laboran, cuando al transitarse sobre la carretera federal 147 fueron raptados por habitantes de San Juan Mazatlán.

Con esta acción, los inconformes buscan presionar para que su alcalde les entregue una partida presupuestal.

A través de un mensaje a sus familiares y compañeros de gremio, los educadores expresaron su desesperación y agotamiento.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL



ELIZABETH LINE
ISABEL II YA TIENE SU LÍNEA DEL METRO

La monarca británica sorprendió ayer al acudir a la inauguración de la Elizabeth Line, en Londres, ya que sus actos públicos han sido escasos desde que en octubre sufrió problemas de salud. 20

GLOBAL

Estados Unidos levanta a Venezuela embargo petrolero

En un acercamiento inédito en los últimos tres años, la Casa Blanca autorizará a la petrolera Chevron retomar sus negociaciones con la estatal PDVSA. / 20

800

MIL BARRILES

de crudo actualmente produce Venezuela al día, muy por debajo de los tres millones que producía durante la década pasada.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Francisco Garfias
María Amparo Casar



**Irene Vallejo**

"La certeza socrática sobre los enigmas aún por resolver" - P. 23

**Martin Wolf**

"Boris Johnson debe aceptar el brexit que él mismo creó" - P. 19

**Patricia Armendáriz**

"Se aventó la puntada de poner a los project managers" - P. 3

Ola de odio. De 2019 a la fecha, más de mil crímenes contra la comunidad latina, sobre todo en California y Texas: datos del FBI y del Southern Poverty Law Center

Operan 140 grupos supremacistas en la frontera sur de EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

A lo largo de la frontera de Estados Unidos con México se mueven unos 140 grupos supremacistas, entre los que se encuentran antiinmigrantes y neonazis.

Bases de datos del FBI y del Southern Poverty Law Center

demuestran la proliferación de estas bandas, sobre todo en Texas y California, con más de mil ataques de 2019 a la fecha. PAGS. 6 Y 7

Condena "veneno" racial

El ataque en Búfalo, simple terrorismo doméstico: Biden

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ - PAG. 7

"Se nos debe respetar"

También se baja presidente de Guatemala de la cumbre

AFP - PAG. 12

CRÓNICA**FLORES PARA CLAUDIA, ADÁN Y MARCELO...**

AMLO mete ahora a López-Gatell y a Zoé Robledo al tablero

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8

**Cannes. Clama Zelenski por un "nuevo Chaplin" contra la guerra**

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, llamó al mundo del cine a no quedarse mudo ante la invasión rusa, durante su participación en la apertura del festival francés de Cannes.

Llegan los ovnis... a audiencia camerol

Inteligencia naval de EU dio a conocer que hubo 400 reportes de fenómenos ovni desde 2004 y se propone abrir la información.

ERIC GAILLARD/REUTERS PAG. 14

Despenaliza Congreso de Guerrero el aborto con 30 votos a favor y 13 en contra

JANNET LÓPEZ PONCE, CHILPANCINGO

El Congreso de Guerrero aprobó despenalizar la interrupción del embarazo, pese al voto en contra de PRI, PAN y PRD. PAG. 4

Asesinato de periodistas

Se equivocan de presunto homicida: era homónimo

ISABEL ZAMUDIO - PAG. 10



Tren Maya. Rescate arqueológico con el uso de tecnología láser desde el aire

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

NL: ¿"psicosis" las desapariciones?

Con el desastre del caso Debanhi a cuestas, el fiscal culpa a los medios de la crisis. PAG. 7



Rompe tipo de cambio el piso de los \$20 por dólar

AJUSTE. Favorecen al peso pérdidas globales de la divisa de EU

El peso extendió ayer sus ganancias y cerró abajo de las 20 unidades, su mejor nivel en un mes, por la debilidad del dólar, por un mayor apetito por el riesgo y porque el mercado está asimilando el alza en la tasa del Banxico de la semana pasada.

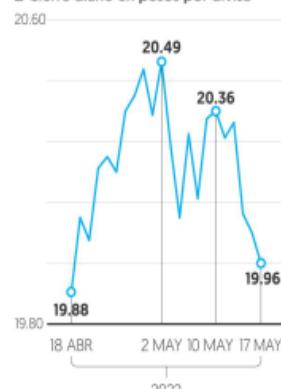
La moneda mexicana se apreció 0.40 por ciento al ubicarse en 19.9635 unidades, su mayor nivel frente al dólar desde el 18 de abril y con ello ligó tres jornadas con ganancias. Desde el máximo en el año, de 21.3182 unidades el 7 de marzo, el peso acumula ya una apreciación de 6.4 por ciento.

Según analistas, si el peso se mantiene abajo de 20 unidades por dólar, podría dirigirse a las 19.85.

—Rafael Mejía / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

RIESGOS PARA EL PIB

FITCH REAFIRMA NOTA SOBERANA DE MÉXICO

Fitch reafirmó ayer la calificación soberana de México en BBB- con perspectiva estable, pero alertó que persisten riesgos a la baja para el crecimiento. La nota está respaldada por la política macroeconómica prudente, finanzas externas sólidas y un nivel de deuda estable, pero está restringida por una gobernanza débil. Fitch prevé que el PIB se desacelere a 2 por ciento en 2022 y se mantenga en ese nivel en 2023.

—Guillermo Castañares / PÁG. 8



ESPECIAL

'No saben cuánto los quiero': AMLO a corcholatas

RUMBO AL 2024

Frente a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard [quien no está en la foto], sus tres corcholatas, AMLO dijo que los quiere por igual y que estará con quien gane la encuesta de Morena.

NACIONAL / PÁG. 37



PÁG. 37

RICARDO MONREAL

NO DESISTIRÁ EN SU BÚSQUEDA POR LA CANDIDATURA DE MORENA.

'NO QUIEREN IR': ALCOCER

Tiene IMSS 2,678 vacantes médicas

El Gobierno de México cuenta con más de dos mil 600 vacantes para médico no familiar, pero son rechazadas por los propios doctores porque no están en las grandes ciudades, destacó Jorge Alcocer, secretario de Salud.

En la conferencia de prensa del presidente AMLO, dijo que la mayoría de esas vacantes están en entidades como Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Morelos y el Estado de México.

—Diana Benítez / PÁG. 35

OPOSICIÓN SALE EN DEFENSA DE GALENOS MEXICANOS

SE MANIFESTAN EN CONTRA DE CONTRATACIONES DE EXTRAJEROS.

PÁG. 35



MENSAJE RESTRICTIVO DE JEROME POWELL

Tasa subirá y subirá hasta que baje inflación.

PÁG. 5

REGISTRO Y PRODUCCIÓN

NUEVA VIVIENDA, EN SU NIVEL MÁS BAJO EN 10 AÑOS.

PÁG. 18

PARTICIPACIONES

ESTADOS NO RECIBIRÁN PAGO DE MAYO POR IEPS DE GASOLINA.

PÁG. 7

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

Índice de Competitividad Estatal 2022

PÁG. 11

Mejores

Ranking	Entidad	Cambio
1	CDMX	0 □
2	Nuevo León	0 □
3	Coahuila	+1 ▲

Peores

Ranking	Entidad	Cambio
30	Chiapas	+1 ▲
31	Oaxaca	-1 ▼
32	Guerrero	0 □

Fuente: IMCO.

MECALUX

ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx

SANTO REMEDIO • HERNÁNDEZ



Renuencia a cubrir plazas en zonas marginadas

Se concentran médicos especialistas en las grandes ciudades: Ssa

● “Arguyen inseguridad y lejanía”: Alcocer; justifica la contratación de cubanos

● Facultad de Medicina: durante la pandemia se formaron 2 mil cirujanos

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, ROCÍO GONZÁLEZ Y JESSICA XANTOMILA / P 5 Y 7

Chevron podrá reabrir acuerdos

EU levanta sanciones económicas impuestas a Venezuela

● Señala que la medida es para impulsar la reanudación del diálogo entre Maduro y oposición

● La eliminación absoluta de las “ilícitas restricciones”, camino a seguir, expresa Caracas

AGENCIAS / P 20

Hoy recibe en Palacio Nacional a la misión de Biden

Descarta AMLO “ruptura” con Washington por la cumbre

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, ROCÍO GONZÁLEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4

Creció el negocio 32%

Jugosas tajadas a intermediarios con las remesas

● Tuvieron 2 mil 196 mdd de ganancias en 2021: BdeM y BM

DORA VILLANUEVA / P 16

Emplazamiento de la Corte

La Cámara, en aprietos por no corregir norma

● Pende sanción si no ajusta la ley sobre uso de la fuerza

EDUARDO MURILLO / P 10



Urbes
y Estados

Competitividad en estados se debilitó durante la pandemia

• A raíz de la crisis sanitaria, un efecto en el desempeño de los estados ha sido la mala recuperación en competitividad.

• Pág. 34

Índice de Competitividad Estatal 2022 Puntuación de 0 a 100		Nivel de competitividad	
MUY ALTA	ALTA	MEDIA ALTA	
• Ciudad de México	63.2	• Baja California Sur	50.1
• Nuevo León	57.4	• Guanajuato	42.9
• Coahuila	55.4	• Quintana Roo	41.6
• Querétaro	55.0	• Zacatecas	35.3
• Aguascalientes	51.5	• Michoacán	34.1

FUENTE: INCO

GRÁFICO: EE



#AMLOTrackingpoll Cae abajo de 58%

La aprobación de la gestión del presidente no encuentra piso y prolonga su mala racha.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Empresas
y Negocios

Pese al encarecimiento, la demanda no ha tocado techo

Importaciones de carne de pollo y cerdo crecen más que la producción

- En el 2021, los mexicanos consumieron 4.5 millones de toneladas de carne de pollo, es decir, 2.5% más que en el 2020.
- La compra foránea de cerdo fue 44% de lo consumido, y de pollo representó 19% del total.

O. Amador
y L. González
• Pág. 24

BBB

con perspectiva estable es la calificación de Fitch a la nota soberana de México, que se mantuvo sin cambios por la calificadora.

• Pág. 6



Petroleras viven auge en Bolsa en época de crisis

• La coyuntura geopolítica y económica ha impulsado ese sector.

• Pág. 19

S&P 500 Energy | PUNTOS

DIARIOS EN 2022

635.50



Entidades, con rezago en Estado de Derecho

El reporte del World Justice Project revela que hay más retrasos que avances en adhesión al Estado de Derecho en México en 2021-2022.

• Pág. 45

FUENTE: WJP

Adhesión al Estado de Derecho

0.29 30-34 35-39 40-44 45-49 50-54 55-59 60-64 65-69 70-1.0
Adhesión más débil Adhesión más fuerte



Debajo de la mitad, el nivel en 104 grandes presas del país

• Pág. 40

28%

es el déficit de lluvia en lo que va del año, reporta Conagua.

Violencia cuesta siete veces más que inversión en atención médica

• Pág. 38

\$4.9

billones fue el impacto económico en 2021 de la violencia en el país.

IMEF: México ya se encuentra en etapa de estanflación

• Pág. 6

Opinión



Gobernantes primermundistas hipócritas

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• Pág. 42

¿El peor escenario?

Signos vitales
Alberto Aguirre
• Pág. 42

El fin del evangelismo de energía limpia en Europa
Ana Palacio

• Pág. 32

Uso del tratamiento oral para Covid-19 de Pfizer aumentó 315% en EU

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

524'630
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,421,751,167
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

Méjico hiló cuatro meses de reducción en casos de covid: López-Gatell

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN EU

82'720
CONTAGIOS
EN CHINA
2'370

DECESOS EN EU

1'000
DECESOS
GLOBALES
6'281

eleconomista.mx



¿Por qué es
tan peligroso?
EN DOSIS ALTAS PUEDE CAUSAR QUE LA
RESPIRACIÓN SEpare COMPLETAMENTE,
LO QUE LLEVA A LA MUERTE.

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1803 / MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



FOTO: CUARTOSCURO

#JORGEALCOCER

HAY PLAZAS, PERO MÉDICOS NO LAS QUIEREN

AUNQUE EXISTE UN INCREMENTO DE ESPECIALISTAS EN EL PAÍS, RECHAZAN IR A TRABAJAR A ZONAS MARGINADAS Y ALEJADAS, ASEGURÓ EL SECRETARIO DE SALUD

POR FRANCISCO NIETO/IVÁN E. SALDAÑA/P8

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P5

A FUEGO
LENTO/
ALFREDO
GONZALEZ/P7

CORPORATIVO/
ROGELIO
VARELA
/P17

#SAMUEL GARCÍA

NL busca
garantizar
abasto de
agua P24



FOTO: ESPECIAL

7 501962 998401



7 1503006 093029

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,399 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL DEM

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

TRES CONCIERTOS SOLD OUT

RUGEN LOS TIGRES

A dos años de sus últimas presentaciones en el Auditorio Nacional, regresan a México para actuar ante 30 mil personas, con el material de su disco *La reunión deluxe*.



GOSSIP

ARACELI MARTÍNEZ/ OVACIONES

NATURAL

MIL RAZONES PARA NO APLASTARLOS

"Si los ecosistemas fueran grandes edificios los insectos serían los cimientos (...) sin ellos no podría existir nada dentro de su entorno", resume Sebastián Gay, líder en The Climate Reality Project.



10.00

FUTURO LOQUE HACEMOS

FALLAN EN SEGURIDAD Y ECONOMÍA

Baja competitividad en estados violentos

NURIT MARTÍNEZ

Michoacán, Zacatecas, Quintana Roo y San Luis Potosí descendieron en el índice del Imco

De un año a otro, cuatro estados violentos tuvieron las mayores caídas en el Índice de Competitividad Estatal: Michoacán, Zacatecas, Quintana Roo y San Luis Potosí. En todos los casos, las entidades retrocedieron tres lugares en el ranking elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

El índice valora 10 categorías o subíndices que incluyen: sistema de derecho confiable y objetivo; manejo sostenible del medio am-

biente; sociedad incluyente, preparada y sana; sistema político estable y funcional; gobiernos eficientes y eficaces; economía estable; aprovechamiento de relaciones internacionales, entre otras.

Entre las ediciones 2021 y 2022 del ranking, Quintana Roo, Michoacán y San Luis Potosí retrocedieron en la categoría de derecho (que involucra los indicadores de seguridad) siete, cinco y cuatro posiciones respectivamente.

Aunque Zacatecas no tuvo

cambios en este rubro, sí cayó en sociedad, sistema político y especialmente en economía, donde descendió siete lugares.

San Luis Potosí también dio pasos atrás en materia de gobierno, mercado de factores, economía e innovación; Quintana Roo tuvo descalabros en los rubros de sociedad e innovación, y Michoacán retrocedió seis posiciones en cuanto a sectores precursores de clase mundial.

Por otro lado, la Ciudad de México y Guerrero volvieron a repetir en el primer y último lugar del ranking global. En tanto que Morelos, Chiapas, Puebla, Guerrero y Campeche –todos con gobiernos

morenistas– aparecen con los más bajos rendimientos en ocho de los 10 subíndices evaluados.

Morelos aparece como la peor entidad en el indicador de sistema de derecho, que mide aspectos de seguridad pública como el homicidio, secuestros, costo del delito y denuncias, entre otros.

De acuerdo con el índice del Imco, Chiapas tiene la calificación más baja en el indicador de sociedad, que evalúa el desarrollo educativo y salud. También está al final en cuanto oportunidades de empleo, salario e inclusión, así como de acceso a servicios financieros, internet, telecomunicaciones y transporte. **Pág. 4**

YA SON 8 ESTADOS

Despenalizan el aborto en Guerrero

ACAPULCO. El Congreso de Guerrero aprobó la interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación. El estado se suma a CdMx, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Colima y Sinaloa, donde ya se permite el aborto. La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró en septiembre pasado inconstitucionales las leyes que criminalizan el aborto, lo que lo autoriza de facto en todo el país. Ayer, los legisladores de la Comisión de Justicia del Congreso de Guerrero incluyeron de última hora el dictamen con proyecto de decreto que reforma el Código Penal para su discusión en el pleno, donde obtuvo 30 votos a favor, 13 en contra, una abstención y un voto nulo, en medio de protestas de grupos antiaborto y feministas congregadas afuera del recinto. Con esta reforma, el estado tiene la obligación de garantizar a las mujeres el acceso a un aborto seguro. **Pág. 9**

EU manda duro mensaje a migrantes

TEXAS. Autoridades migratorias de Estados Unidos mostraron a migrantes que abordaban un vuelo de expulsión a Guatemala esposados de manos y pies, a unos días de que expire una orden de salud pública que permitió rechazar a migrantes en casi dos millones de ocasiones sin darles la oportunidad de solicitar asilo. **Pág. 23**



REUTERS

EN TLAZALPAN

Roban más gasolina

Más de la mitad de las 119 tomas clandestinas de combustible detectadas en la CdMx se ubican en la alcaldía Tlalpan, de acuerdo con datos de la Sedena. **Pág. 20**

ESTO



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**





Reporte Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2487 MIÉRCOLES 18 DE MAYO 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Combaten violencia vial

A través de una plataforma digital, organizaciones y víctimas directas e indirectas de accidentes buscan conformar un registro nacional de siniestros de tránsito y crear una red para acompañar y prevenir lesiones y muertes



16

LATITUD

Amigos de la región

Desde que México y Chile restablecieron su relación en 1990, sus lazos han sido sólidos demostrándolo en crisis como la pandemia. La amistad puede incrementarse si el Estado azteca comparte su riqueza cultural y si la nación suramericana le apuesta a la política exterior feminista, de acuerdo con el embajador mexicano Francisco Javier Olavarria



24

LA CIFRA MALDITA

México tiene registradas oficialmente más de 100 mil personas desaparecidas o no localizadas, una realidad que evidencia una problemática que aumenta sexenio tras sexenio y que ha dejado en claro que la militarización de la seguridad pública no es la solución. Para resolver la crisis, el Gobierno federal decretó crear el Centro Nacional de Identificación Humana

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 18 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS/PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Saskia Niño de Rivera (*El Universal*) "Ojalá..."

La semana pasada el **Ministro Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de la Justicia**, visitó el Centro de Reinserción Femenil Santa Martha Acatitla. La visita del **Ministro** es histórica, pero debe trascender más allá de lo que se percibe como un acto político. La perspectiva de género es una urgencia no sólo en el sistema penitenciario, sino en el sistema de justicia penal. Ojalá le hayan dado la voz a Alejandra en Santa Martha quien está acusada, con una pena máxima de homicidio, por defenderse ante un esposo abusador. Ojalá haya escuchado a Semiramis quien está acusada de matar a su hija al igual que su pareja, el verdadero asesino de su hija. Su delito fue fallar como mamá, según el juez. Ojalá haya escuchado a las hermanas Polanco quienes crecieron en una familia de secuestradores y su destino estaba marcado por el puro hecho de vivir donde vivían. Ojalá haya escuchado a Silvia, o mejor conocida como *Soul*, cuyo juicio fue dictado por la transfobia de las autoridades. Ojalá haya escuchado a Daniela quien está por un robo simple en prisión y en su casa viven, solos, sus 5 hijos menores. Ojalá el **Ministro** haya escuchado a *la China* quien fue brutalmente detenida con sus tres hijos por intentar huir de un esposo abusador y poder salvar su vida y la de sus hijos. Ojalá. La visita del **Ministro** tiene que ir más allá de un solo día. La visita del **Ministro** debe ser un ejemplo para todos aquellos jueces y abogados defensores de oficio que ni siquiera conocen el interior de un penal. La reclusión con perspectiva de género y el acceso a la justicia de quienes están privadas de su libertad es una urgencia en el país y va más allá de Santa Martha. Aún tenemos al 60% de las mujeres recluidas en penales mal llamados "mixtos". Urge acercar la justicia a quienes estamos juzgando con penas privativas. Urge implementar medidas alternas a la pena. Las cárceles sirven para salvaguardar una sociedad, urge que atendamos temas de maternidad y reclusión. **Ministro Zaldívar**, urge voltear a ver a todas las mujeres que están en reclusión. Lo invito a que su visita vaya más allá. Lo invito a que de la mano de la sociedad civil construyamos puentes para que nuestras mujeres privadas de la libertad tengan acceso a la justicia.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL/FIGURA DE SUPERDELEGADOS

Superdelegados dividen a los Ministros de la Corte (*El Universal*)

La figura de los superdelegados instaurada por la presente administración dividió la votación de los **Ministros** en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, quedando en un empate entre quienes se pronunciaron por eliminarlos y quienes votaron por mantenerlos vigentes. Sin embargo, estos funcionarios permanecerán en la administración pública. En la sesión de ayer, los **Ministros** iniciaron el análisis de las reformas a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)*, en las que se creó la figura de los superdelegados, que fungirán como enlace entre las secretarías de Estado y los Gobiernos estatales para supervisar la implementación de los servicios y programas federales en las entidades. Estas reformas fueron impugnadas por senadores de la oposición y durante la sesión del Pleno, en la que no estuvo presente la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, cinco **Ministros** votaron por eliminar esta figura, mientras que otros cinco votaron por declararla constitucional. En consecuencia, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** solicitó mantener pendiente la votación hasta que la **Ministra Ortiz Ahlf** se reincorpore y pueda emitir su voto, pues, indicó, "no es lo mismo declarar **constitucionalidad** que mantener vigente". Si **Ortiz Ahlf** vota con el bloque que considera que la figura de los superdelegados genera incertidumbre jurídica y que es **inconstitucional**, lo único que genera es que esta figura quedará vigente y podrá ser combatida con otro tipo de medios de impugnación, como **controversias constitucionales o amparos**. (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*ContraRéplica*) (*Ovaciones*) (*El Independiente*)

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “A paso de tortuga”

El Gobierno de López Obrador cumplirá cuatro años. Apenas ahora los **Ministros de la SCJN** están analizando la **constitucionalidad** de la figura de los superdelegados que la 4T ha usado como fábrica de candidatos a gobernador. Los superdelegados tienen una plataforma idónea para el proselitismo político, porque son el enlace único entre las secretarías de Estado y los Gobiernos de las entidades federativas en la implementación de todos los programas federales. Puro lucimiento. Así ha funcionado sin obstáculos todos estos años. A estas alturas la eventual declaración de **inconstitucionalidad** sería el ejemplo de justicia tardía. Se dirá que para aclarar dudas más vale tarde que nunca y es verdad, pero la figura del super delegado fue protagonista durante la primera mitad de la administración, es inadmisible la tardanza en detectar inconsistencias serias en su diseño institucional.

Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Gemas”

Obsequio de la **Ministra Norma Piña** sobre los superdelegados: “¿Quién decide finalmente sobre la implementación de los planes, programas y acciones asignados a las secretarías de Estado, los titulares o los delegados?”.

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA/RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

La Cámara, en aprietos por no corregir norma (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó la petición de la Cámara de Diputados de una prórroga para el cumplimiento del fallo que le ordenó reformar la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNUF)*, corrigiendo las deficiencias que los ministros le encontraron en materia de respeto a los derechos humanos. El **Máximo Tribunal** emplazó al presidente de dicho órgano legislativo, Sergio Gutiérrez Luna, para que en los próximos 10 días le informe de las medidas que han tomado para cumplir con el fallo constitucional, o de lo contrario le impondrá una multa y aplicará las sanciones fijadas en el artículo 46 de la *Ley Reglamentaria* del artículo 105 constitucional, que incluyen separación de su cargo e incluso consignación por desacato. Dicho fallo fue emitido el 26 de octubre del año pasado, cuando el **Pleno de Ministros** resolvió la **acción de inconstitucionalidad 64/2019**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ordenando al Congreso de la Unión que corrigiera los defectos encontrados en la *LNUF* durante su primer periodo ordinario de sesiones, el cual concluyó en abril pasado. Como el plazo se venció, Gutiérrez Luna envió a la **SCJN** un escrito solicitándole que ampliara el término y les permitan hacer las reformas necesarias en el segundo periodo de sesiones de este año. Sin embargo, la **SCJN** se negó, según se dio a conocer en un acuerdo publicado en estrados: “Al respecto, no ha lugar a otorgar prórroga de plazo para el cumplimiento de la **sentencia** dictada en el presente asunto, ya que el plazo fue claramente especificado por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**”. La **SCJN** también solicitó información al Senado sobre los pasos que ha tomado para cumplir con su fallo, la respuesta fue que en esa Cámara no se analiza ninguna propuesta al respecto: “el secretario general de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Senadores, después de una búsqueda en los archivos, determinó que no tienen registro de algún documento tendente a dar cumplimiento al **fallo constitucional** dictado en el presente asunto”.

DERECHOS AMBIENTALES/ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLÓGICO Y URBANO

Pide Ejecutivo anular plan ecológico de QR (Reforma)

El Ejecutivo pidió a la **Suprema Corte de Justicia** anular el nuevo programa de ordenamiento territorial y ecológico de Quintana Roo, alegando que causará daños irreparables al medio ambiente. La consejera jurídica del Ejecutivo, María Estela Ríos, presentó una **controversia** para impugnar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Sustentable de Quintana Roo, así como la Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial, publicados el primero de marzo. El **Ministro Javier Laynez** otorgó el lunes una suspensión contra los programas, expedidos por el gobernador Carlos Joaquín González: “Para que la parte demandada (Quintana Roo) se abstenga de expedir autorizaciones en las materias que abordan los actos impugnados, concretamente en ordenamiento territorial, ecológico y urbano, así como en materia de preservación ambiental, con enfoque especial a áreas naturales protegidas”. Según la demanda, los programas estatales invaden atribuciones del Gobierno federal, no fueron emitidos

conforme a las leyes generales y federales en la materia, y mermarían de modo irreparable el medio ambiente. Los programas locales de desarrollo en Quintana Roo han sido objeto de disputas con la Federación desde hace años, por la convivencia de zonas turísticas y urbanas con espacios arqueológicos y áreas naturales protegidas, así como la existencia de facultades concurrentes entre los tres niveles de Gobierno. Quintana Roo puede impugnar ante una **Sala de la Corte**, con pocas probabilidades de que sea revocada, y el **Tribunal** puede tomar de uno a dos años para resolver el fondo de la **controversia**.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 60/2021**.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[En Guerrero avalan derecho al aborto \(El Economista\)](#)

El Congreso de Guerrero aprobó este martes la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, con lo que suman ocho estados en donde se permite la interrupción voluntaria de su embarazo a las mujeres. La reforma al *Código Penal de Guerrero* para permitir la interrupción libre del embarazo fue aprobada por 30 votos a favor, 13 en contra, una abstención y un voto nulo. La iniciativa fue promovida por Morena. La despenalización del aborto se había discutido en este estado desde hace 15 años. Guerrero es una de las entidades federativas con mayores índices de pobreza y marginación, donde en algunas comunidades las mujeres son obligadas a casarse o a vivir con un hombre a muy corta edad y a ser madres. El estado, golpeado por la violencia ligada al narcotráfico, también presenta altos índices de violación de mujeres y de muertes por abortos clandestinos, según la diputada de Guerrero Beatriz Mojica, del partido Morena. En México el aborto ha sido despenalizado en CDMX, Oaxaca, Baja California, Sonora, Colima, Veracruz e Hidalgo. En septiembre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucionales** las leyes que criminalizan el aborto. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada .-espacio en contraportada-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#))

[Coahuila, un precedente a favor de las mujeres \(La Crónica de Hoy\)](#)

El 7 de septiembre de 2021, la **Suprema Corte de Justicia** declaró **inconstitucional** la penalización del aborto en Coahuila. Aunque la decisión de la **Corte** sólo invalidó el *Código Penal del estado Coahuila*, sentó un precedente obligatorio para todos los **Tribunales** del país, que deberán fallar a favor de las mujeres de otros estados.

Derechos sexuales

Las mexicanas han avanzado en el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, en específico del aborto, que ahora es legal en las siete entidades mencionadas. Tan solo en 2021, Veracruz, Hidalgo, Baja California y Colima aprobaron la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, mientras que Ciudad de México lo hizo en 2007 y Oaxaca en 2019.

MATRIMONIO IGUALITARIO/DERECHOS DE PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

[Seis estados prohíben aún bodas igualitarias \(La Razón de México\)](#)

Actualmente, en seis estados de la República: Durango, Guerrero, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, aún no está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo. Colectivos a favor de la diversidad sexual invitaron ayer a reflexionar sobre esta situación, en el marco del *Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia...* Las entidades en donde son legales los matrimonios entre personas del mismo sexo son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas... El estado más reciente en legislar a favor de la unión de dos personas sin importar sus preferencias sexuales fue Yucatán, ya que el pasado 2 de marzo se formalizó la modificación del *Código de la Familia* y de la *Ley del Registro Civil* con 25 diputados que votaron a favor. En cambio, apenas el pasado

3 de mayo, el Congreso de Tamaulipas, con nueve votos en contra, cinco a favor, cinco abstenciones y dos inasistencias, rechazó la iniciativa de Morena que pretendía reformar 12 artículos del *Código Civil* del estado para permitir matrimonios entre personas del mismo sexo y que estas parejas pudieran adoptar hijos. El 12 de junio de 2015, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sentó la **jurisprudencia 43/2015** en la que señala que es discriminatorio e **inconstitucional** no validar dichas uniones y sólo reconocer el matrimonio tradicional entre un hombre y una mujer.

Piden presupuesto para la comunidad LGBTIQ+ (Excélsior)

El presupuesto que atienda necesidades específicas de la población LGBTIQ+ sigue siendo inexistente en varios estados del país. Por eso, desde Guanajuato, buscan sentar un precedente para garantizar una partida del dinero público estatal para esta comunidad. El primer paso lo ganó la organización *Amicus*, que el pasado 31 de marzo obtuvo una **sentencia** a su favor, del **juez Cuarto de Distrito con sede en León**, quien obligó al Congreso local a incluir en el presupuesto de 2022 una partida para las personas LGBTIQ+. “Lo que pedíamos en esa demanda es que se habilite un anexo específico dentro del presupuesto para que se asigne recurso que tienda a garantizar los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género”, explicó a *Excélsior* Juan Pablo Delgado, director ejecutivo de *Amicus*. Junto con *Amicus* hay más organizaciones de la sociedad civil en Guanajuato, así como activistas que, a título personal, invocan la **jurisprudencia** que ya existe en la **Suprema Corte** y les permite de manera legítima solicitar cambios en la *Ley de Egresos*. Proponen que el presupuesto que exigen se destine a políticas públicas para la atención de la salud de personas trans y combatir el acoso, entre otras.

Opinión/Juan Carlos Sánchez Magallán (Excélsior) “Fobias”

... El *Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia* se conmemora desde el día 17 de mayo de 2004; fecha de la supresión de la homosexualidad del catálogo de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), asunto que la ONU le otorga la mayor importancia debido al acoso, tortura y persecución que viven las personas con diversidad sexual... En México, casi una veintena de estados decretaron el *Día Estatal contra la Homofobia*, en algunos existe el reconocimiento jurídico al matrimonio igualitario y a las sociedades de convivencia, sin embargo, en 29 estados, la **SCJN** ordenó, mediante resolución, el matrimonio entre personas del mismo sexo, pues se deben elevar los niveles de respeto e inclusión para evitar los crímenes de odio, pues siete de cada 10 personas heterosexuales dicen que en México no se respetan sus derechos. Los esfuerzos que realiza la ONU y 53 países son para lograr un mundo de inclusión y de acreditación plena de los derechos de las personas LGBTIQ+, pues su lucha contra todas las fobias que existen contra la diversidad sexual son la expresión del respeto que todas las sociedades deben otorgar sin menoscabo de los principios elementales a la dignidad humana e identidad de género. Recordemos que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y en derechos, de ahí la necesidad de culturizar a las sociedades patriarcales para seguir desterrando las fobias que lastiman y ofenden la diversidad sexual de las personas, desterrando leyes, políticas y prácticas discriminatorias para garantizar el acceso a la justicia, protección y salvaguarda de todas las personas. ¿O no, estimado lector?

LEY DE SEGURIDAD NACIONAL/CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD EN CONTRATOS

Es una vergüenza que la Corte sea tapadera del Gobierno de Morena: senador Damián Zepeda (Edomex Al Día)

El senador de la República, Damián Zepeda Vidales, calificó como una vergüenza que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Máximo Tribunal de Justicia de México**, se preste para ocultar información del Gobierno de Morena, esto ante la decisión respecto resguardar la información de la compra de las vacunas de Covid-19. “Ahora resulta que todo lo que tiene que ver con las vacunas no se debe de hacer pública o no debemos de saber los mexicanos, porque dice la **Corte** que es un asunto de seguridad nacional, ¡Háganme el favor!”, señaló. El legislador recordó que el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) había dicho previamente que la gente tiene derecho a saber. “¿Con qué dinero creen que se compran las vacunas y todas las compras del Gobierno? Pues con el dinero de los impuestos de los ciudadanos, ¿por qué se va a tapar la información?”, cuestionó.

Opinión/Gerardo Soria (El Economista) "La Suprema Corte y los excesos de la interpretación"

... La **Suprema Corte** acaba de revertir las resoluciones del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que obligaban al Gobierno a entregar los contratos de compraventa y los comprobantes de pago de las vacunas contra el Covid-19. Por regla general y en términos del artículo 6º de la Constitución, las resoluciones del INAI son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados (entiéndase el Gobierno). La única excepción formal a este principio es el **recurso de revisión** ante la **Suprema Corte** por parte del consejero jurídico de la Presidencia en el caso de que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional. En este caso, lejos de reconocer la facultad originaria del INAI en materia de transparencia y protección de datos y su especialidad y experiencia en la determinación del alcance del concepto "seguridad nacional", la **Corte** invadió la esfera competencial del Instituto al sustituirlo en su carácter de garante de los derechos humanos de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. Si bien tiene la autoridad formal para resolver este caso, si hubiera sido consistente con sus propios criterios en materia de órganos constitucionales autónomos debería haber reconocido que carece de competencia material para resolver el fondo del asunto, la cual corresponde exclusivamente al INAI. Lo anterior es particularmente grave en un Gobierno que utiliza la seguridad nacional como cajón de sastre para negar el acceso a la información y evadir la rendición de cuentas. Conocer los contratos de las vacunas para el Covid-19, sus precios y condiciones de ninguna manera pone en riesgo la existencia y estabilidad de la nación; en todo caso pone en riesgo los intereses particulares de los servidores públicos involucrados, lo que es muy distinto. Por encima de los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, la **Corte** validó el pretexto más socorrido de esta administración para que la sociedad no pueda conocer la verdad sobre su desempeño.

LEYES ESTATALES/COMERCIALIZACIÓN DE RÉPLICA DE ARMAS

Opinión/Christopher Pastrana (La Crónica de Hoy) "Ab-uso Penal"

... La semana pasada la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió la **acción de inconstitucionalidad 306/2020**, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidando el artículo 287 Bis del *Código Penal del Estado de San Luis Potosí*, que contemplaba el tipo de comercialización de réplica de armas, en el que se sancionaba económicamente y con decomiso, a quien comerciara juguetes que tuviesen características similares a las de cualquier arma real, incluyendo los recubrimientos que resultaran en texturas parecidas a aquéllas de las armas verdaderas. Al respecto, la **SCJN** estableció que esta hipótesis normativa transgredía el principio de mínima intervención del Derecho Penal, debido a que la conducta podía ser regulada mediante otras disciplinas jurídicas con consecuencias menos lesivas. Reconoció que, aunque el tipo penal intentaba garantizar la seguridad pública, su tipificación representaba una medida legislativa desproporcionada e injustificada, toda vez que la conducta que por sí misma no generaba un daño o lesión al bien jurídico tutelado (la seguridad pública). Aunque el tipo aparecía disponer de una sanción mínima, comparada con la pena privativa de libertad establecida en la mayoría de los tipos penales, es indispensable no perder de vista lo que significa, en la vida de cualquier persona, el simple sometimiento a un proceso de naturaleza criminal, más otras consecuencias altamente invisibilizadas, como la latente posibilidad de estigmatización y pérdida de redes de apoyo, familiares, amistades, laborales y sociales que, en el radar jurídico, lamentablemente no son consideradas antes de la hiper regulación penal de conductas que pretenden eliminarse o evitarse con medidas legislativas aisladas. Así, antes de recurrir a la prohibición criminal de conductas irregulares, debe realizarse un verdadero análisis que permita identificar si un determinado flagelo social puede combatirse sin necesidad de llegar al extremo punitivo.

OMISIÓN LEGISLATIVA/LEY GENERAL DE AGUAS

Opinión/Emilio Suárez Licona (El Heraldo de México) "Sequía: México no es excepción"

Actualmente nuestro país enfrenta un nuevo reto en materia medioambiental: las sequías. Al 15 de abril de 2022, las áreas con sequía moderada a excepcional ascendió a 53.25 por ciento a nivel nacional, 7.24 por ciento mayor a lo cuantificado en 2021... El llenado de las tres presas principales de dicho sistema ha disminuido, registrando una marca de seis milímetros de lluvias, casi 60 por ciento debajo del promedio. Este panorama podría tener un impacto en todo el país, derivado de la falta de inversión que existe en la

red hídrica y en las deficiencias de esta. Por las razones anteriores, es urgente replantearse y atender de forma inmediata las deficiencias de nuestro sistema hídrico. En este sentido, en enero de 2022, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que el Congreso de la Unión había incurrido en una omisión legislativa de carácter absoluto al no haber emitido la *Ley General de Aguas* que manda el artículo 4, párrafo sexto, en relación con el tercer transitorio de la Constitución General, publicado el 8 de febrero de 2012...

REFORMA ELÉCTRICA

Informe indica fortalecimiento de CFE (Milenio Diario)

Pese a que la iniciativa de la reforma energética no fue aprobada, la CFE prevé que con el fallo de la **Suprema Corte** las condiciones cambien a su favor. En un informe, la comisión señala que la **SCJN** resolvió que la iniciativa presentada en marzo de 2021 no es **inconstitucional**, como reclamaban los promotores de **acciones y controversias**. “Gracias a este fallo, es previsible que las condiciones de la CFE cambien en el corto plazo, en el rumbo de su rescate y fortalecimiento”.

Dejan decisión a jueces en LIE (Reforma)

Sin un precedente establecido por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los **jueces de Distrito** tienen libre albedrío para otorgar o negar los **amparos** contra la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. Miguel Angel Mateo, abogado de la firma Hogan Lovells, explicó que la discusión de los **Ministros** no sentó un precedente para los **Juzgados y Tribunales**, por lo que tienen libre criterio para cómo resolver las demandas pendientes. Agregó que al no alcanzarse la mayoría calificada en las disposiciones más sustantivas de la reforma, los **Tribunales Colegiados de Circuito y los Juzgados de Distrito**, que son los que están revisando los **amparos** que se han interpuesto, tienen plena jurisdicción de decidir cómo van a resolver esos **amparos**... Al cuestionar qué sucederá una vez que se resuelvan todas las **demandas de amparo**, la *LIE* sería aplicada, pero sólo en los artículos que fueron declarados válidos por la **Corte**. “Los **Tribunales Colegiados** pueden confirmar los **amparos** que se han dado respecto de los artículos que no validó la **Corte**, entonces la reforma a la *LIE*, en la mayoría de sus artículos, no podrá ser aplicada más que en los artículos que la **Corte** declaró válidos”, apuntó.

Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) “El costo político: seis de seis”

... Fotografías del candidato a gobernador con leyendas de “traidores del pueblo”; en la casas de campaña y demás espacios públicos de mayor concurrencia es el costo político que paga la oposición por su voto a favor de mantener las reformas peñistas que propiciaron contratos de autoabasto fraudulentos -de acuerdo con la resolución de la **SCJN** al declarar constitucional la *LIE*- que ocasionan una altísima afectación a la hacienda pública en subsidios y desmantelamiento gradual de la infraestructura eléctrica de la CFE en beneficio de las empresas monopólicas transnacionales. La reducción de actos masivos proselitistas en sitios públicos de los candidatos de la coalición Va por México forma parte de la estrategia de mitigar riesgos políticos. En cambio, se ha privilegiado aquellos en lugares cerrados donde se controla el acceso exclusivo de partidarios. No obstante, la candidata a gobernar el estado de Aguascalientes, María Teresa Jiménez, declinó su asistencia al debate ciudadano organizado por la Coparmex, con el argumento de mantenerse puntera en las encuestas...

VALORACIÓN DEL TRABAJO

Opinión/Teresa Gil (El Independiente) “La espera de los alumnos mientras los maestros protestan”

Cuentan de un sabio que un día, tan pobre y misero estaba que sólo se sustentaba de unas hierbas que cogía. ¿Habrá alguien entre sí decía, más pobre y triste que yo? Y cuando el rostro volvió. halló su respuesta viendo que otro sabio iba cogiendo las hierbas que él arrojó. Lo anterior de Pedro Calderón de la Barca, puede ser, claro, un mal de muchos. Pero si volvemos los ojos a los altos salarios, la reforma electoral tiene como fin entre otros motivos, crear salarios equitativos ¿Hasta qué punto el conocimiento está por encima de lo que utiliza un trabajador común en empleos en los que es necesario utilizar la fuerza de su cuerpo? El tema se ha discutido y desde luego Carlos Man sabiamente parte del desgaste del cuerpo en tanto produce la plusvalía para su patrón. El caso del albañil que carga sacos de arena o el que carga muebles en

un carromato de traslados de casa, va sufriendo un desgaste físico que no está garantizado ni siquiera en una pensión posterior. La valoración del conocimiento de un **Ministro de la Corte** al que su secretario suele hacerle sus dictámenes, se cotiza en dinero. Y en las diferencias de clases que prohíja el sistema capitalista ahora neoliberal, saber vale más que usar la fuerza física. Ante eso, la postura que defienden los maestros en sus muchas protestas para revalorar su saber, mientras los escolares esperan la enseñanza, ¿Serán éstos los que carguen los sacos de arena en el futuro, por culpa de ese reclamo?

PROTECCIÓN ANIMAL/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Genera 29 mdp cada corrida de toros: Akabani (Ovaciones)

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani Hneide, aseguró que la derrama económica derivada de la tauromaquia a nivel nacional es de seis mil 900 millones de pesos al año y genera 80 mil empleos directos y 146 mil empleos indirectos. Por cada corrida en la Plaza de Toros México se generan cerca de 29 millones de pesos, con 376 negocios dedicados a proveer servicios en los alrededores. En el marco de las mesas de trabajo para el análisis de las reformas a ley para prohibir las corridas de toros en la capital, consideró que la Plaza de Toros México podría enfocarse a otro tipo de actividades, que incluso pudieran tener una derrama económica mayor. Agregó que trabajadores directos en la Plaza México son sólo 465 personas que viven directamente de cada corrida de toros, aunque sí tiene impacto en la economía local. En el marco del parlamento abierto sobre las iniciativas sobre corridas de toros José María Férez Gil, representante de la asociación Animal Héroes, señaló que existen precedentes en las leyes de la Ciudad de México para la prohibición de las corridas de toros y el respeto a los derechos de los animales y que la construcción de una mejor sociedad implica dejar atrás prácticas crueles. Recordó que en cinco estados de la República mexicana estos espectáculos ya han sido prohibidos y advirtió que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha dejado en claro que ninguna actividad que genere sufrimiento a algún ser vivo puede ser considerado como patrimonio cultural. El veterinario y catedrático de la UNAM, Arturo González Sánchez, afirmó que es un mito el hecho de que los toros no sienten dolor en las corridas y que incluso sienten placer.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Enfrenta Tren Maya demanda colectiva (Reforma)

Un **juez federal** aceptó una **demanda colectiva** de organizaciones civiles y defensores del medio ambiente que se oponen a la construcción del tramo 5 del Tren Maya, informó la Organización Nacional de Responsabilidad del Estado (ONRE). En la demanda, señaló, se solicitó que el **juez** dicte una **suspensión** a los trabajos que se desarrollan a lo largo de casi 40 kilómetros entre Playa del Carmen y Tulum. “Esta demanda (...) fue admitida el pasado viernes 13 de mayo, es reparatoria en favor de todas y todos, pues además contempla la posible suspensión definitiva de la construcción del Tren Maya”, indicó. ([La Jornada](#))

CASO EMILIO LOZOYA

Tribunal federal otorga amparo a la esposa de Emilio Lozoya Austin (La Jornada)

Marielle Helene Eckes, esposa de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), obtuvo un **amparo** de un **Tribunal Federal**, que ordena a la Fiscalía General de la República (FGR) responda, en un plazo de 24 horas, a la petición que realizó para acceso y una copia del expediente que se integró en su contra del caso Odebrecht. “Procede conceder el **amparo y protección de la justicia de la Federación** a Marielle Helene Eckes para que el agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Unidad de Investigación en la CGI B, en la Dirección General de Asuntos Especiales de la FGR, en el plazo de 24 horas, dé contestación a todas y cada una de las peticiones planteadas por la quejosa en su escrito de fecha 14 de enero de 2021”, señala el resolutivo del **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**. ([Unomásuno](#)) ([Edomex Al Día](#))

Lozoya apelará sentencia (El Sol de México)

Emilio Lozoya apelará la sentencia que un juez civil de la Ciudad de México emitió en el que determina que el ex director de Petróleos Mexicanos cometió daño moral en contra de la periodista Lourdes Mendoza, a quien acusó de recibir sobornos. La defensa del ex funcionario indicó que la apelación será en los próximos días, donde volverá a insistir en sus dichos sobre la periodista. La semana pasada, Mendoza dio a conocer a través de sus redes sociales que un juez civil de la Ciudad de México determinó que el ex funcionario cayó en falsedad y le causó daño moral por asegurar que recibió un bolso de lujo como parte de un soborno que le entregó el ex canciller Luis Videgaray.

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

La FGR intenta de nuevo imputar a cuatro abogados denunciados por Juan Collado (La Jornada)

Por cuarta ocasión, la Fiscalía General de la República (FGR) tratará de imputar a los abogados Juan Antonio Araujo Riva Palacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez, por su presunta participación en una red de corrupción que involucraría a funcionarios de distintos ámbitos gubernamentales, entre ellos Julio Scherer Ibarra, ex consejero Jurídico del Poder Ejecutivo Federal. El cambio de **juez** es una estrategia que busca evitar que haya más dilaciones para que se inicie el procedimiento, aunque una vez más en la diligencia programada hoy, los litigantes podrían no acudir y el Ministerio Público agotaría jurídicamente la posibilidad de una comparecencia voluntaria y con ello estaría en condiciones de solicitar la **orden de aprehensión**, señalaron fuentes ministeriales. Si se realiza la diligencia programada a las 11 de la mañana en el Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Sur, entonces la fiscalía los acusará como presuntos responsables de extorsión, asociación delictuosa, tráfico de influencias y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

INCIDENTE EN SEDE DEL PJF

Corto en cafetería del PJF provoca movilización (Basta!)

Un corto circuito en una cafetería dentro del edificio sede del **Poder Judicial de la Federación**, que alberga a **Tribunales Federales Administrativos**, provocó una intensa movilización de los servicios de emergencia la madrugada de ayer, aunque el conato de incendio no pasó a mayores y no se reportaron lesionados. El conato ocurrió a las 02:00 horas de ayer en el edificio del **Poder Judicial de la Federación**, que se ubica en

el número 2321 de Periférico Sur esquina Barranca de Pilares, en la colonia Tlacopac, de la alcaldía Álvaro Obregón. El humo que salía del negocio alertó a personal de seguridad del edificio que alberga a algunos **Tribunales**, quienes llamaron a los vulcanos, antes de que aumentara el riesgo.

SISTEMA DE JUSTICIA/ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO

Entidades, con rezago en Estado de Derecho (El Economista -espacio en primera plana-)

En materia de adhesión al Estado de Derecho en cada una de las 32 entidades federativas del país, actualmente hay más retrocesos y estancamiento que avances. De acuerdo con los resultados del Índice de Estado de Derecho (IED) en México 2021-2022 de World Justice Project (WJP), “en gran parte de las entidades del país” hay “un deterioro” en el tema. Esto “contrasta con los patrones observados” en los tres reportes de anteriores, cita el informe, mismo que “se explica por tres tendencias: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los Gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los **sistemas de justicia penal** y la falta de avances en materia de anticorrupción... Para José Fernández de Cevallos, catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) son “gravísimos” los resultados del IED, que indica que “no hay sociedad civil, no hay confianza en la procuración e **impartición de justicia** en la materia penal y se percibe un grado mayúsculo en temas de corrupción”. ([El Economista 2](#)) ([El Economista 3](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#))

Violencia en 8 estados, desatada por el CJNG (La Razón de México)

Luego de que ocho estados registraron tasas elevadas de homicidio doloso en el 2021, el Índice de Paz México 2022, elaborado por el Instituto para la Economía y La Paz (IEP), consideró que la violencia está vinculada a cambios en el panorama de los crímenes de la delincuencia organizada caracterizados por la expansión territorial y predominante del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG). Las entidades afectadas son seis gobernadas por Morena: Zacatecas, Baja California, Colima, Sonora, Morelos y Michoacán, y dos bajo el dominio del PAN: Chihuahua y Guanajuato... El índice advierte que el impacto económico de la violencia fue de 4.9 billones de pesos en el 2021, lo que equivale al 20.8 por ciento del PIB. “Sobre una base per cápita, el impacto económico fue de 38 mil 196 pesos, aproximadamente 2.5 veces el salario mensual promedio”, equipara. El documento resalta que en el 2021 el Gobierno federal redujo el gasto en seguridad pública y el **sistema judicial** en 8.5 por ciento y 3.3 por ciento, respectivamente, lo que contribuyó al menor impacto general. Por el contrario, el gasto militar aumentó 14.7 por ciento, a casi 167 mil millones de pesos, el nivel de gasto más alto registrado.

Opinión/Beatrix Pagés (El Universal) ““Los delincuentes merecen nuestro respeto””

Gracias señor Presidente por ser tan sincero. Con su frase...los delincuentes también son seres humanos y merecen nuestro respeto” sabemos, por fin, de qué lado está el Gobierno. Sus palabras confirman lo que sospechábamos, pero que no nos atrevíamos a decir con todas sus letras. El régimen y particularmente usted está del lado de los cárteles, de los secuestradores, violadores y torturadores, de los feminicidas, de quienes descuartizan cuerpos, y cuelgan a jóvenes en los puentes... Para decirlo más claro y de una vez por todas: Se trata de “respetar” a los delincuentes para que ayuden al régimen a perpetuarse en el poder. Se trata de una alianza entre Morena y los cárteles para retener la Presidencia de la República en el 2024. Por eso no se escucha en las “Mañaneras” una sola crítica a los que cercenan cuerpos o a los que asesinan mujeres. El Presidente llama retrógradas a los médicos, califica de corruptos a los científicos, de conservadores a los periodistas, de vendidos a los **jueces**, pero jamás descalifica a los criminales...

DELINCUENCIA ORGANIZADA/EXTRADICIÓN

Extraditan a EU a 'El M-1' (Reporte Índigo)

La Fiscalía General de la República (FGR), informó que entregó en **extradicción** al Gobierno de Estados Unidos a Mario Cárdenas Guillen, alias “El M-1”, y líder del *Cártel del Golfo*. La **extradicción** del hermano de Osiel Cárdenas Guillén, fue requerida por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Este de Texas por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. Mario Cárdenas Guillen, fue líder del *Cártel del Golfo* y responsable de la importación a gran escala de cocaína a Houston, Texas... En enero de este año, “El M-

1" solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atraer su **amparo**, pero no fue aceptado por ninguno de los **Ministros**, por lo que su caso fue resuelto por un **Tribunal Colegiado**.

FGR extradita a EU a Mario Cárdenas (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República entregó ayer al Gobierno de Estados Unidos al líder del *cártel del Golfo*, Mario Cárdenas Guillén, *El M-1*, hermano de Osiel Cárdenas, capo que “colombianizó” a México. La Corte Federal de Distrito para el Este de Texas solicitó su **extradicación** por su presunta responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y contrala salud, pues está detrás de la importación a gran escala de cocaína a Houston; la entrega se realizó en el AICM. ([La Jornada](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Mario Cárdenas Guillén no escuchó nada, según su testimonio, cuando ocurrió la última fuga del *Chapo* Guzmán del penal del Altiplano, en julio de 2015. Según los videos reseñados por el periodista Carlos Loret, sí se oían los taladros y martillazos de la fuga increíble. Mario es hermano de Osiel, uno de los más sanguinarios líderes del *Cártel del Golfo* y fundador de los *Zetas*. Fue detenido en 2012 y este martes **extraditado** a Estados Unidos...

Decomisa FGR arsenal en Sonora (Unomásuno)

En coordinación con la Secretaría de Marina Armada de México, personal de la Fiscalía General de la República, al dar cumplimiento a mandatos del **Poder Judicial de la Federación**, cateó en el estado de Sonora una casa de seguridad utilizada por el crimen organizado para el almacenamiento de armas, granadas y equipo táctico. Como resultado de las acciones, se destacó, se decomisó un arsenal y droga sintética. La Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación en Sonora, cumplimentó una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia Cortinas, en Ciudad Obregón, Sonora, en el que se hallaron granadas, cargadores, cartuchos útiles y equipo de comunicación. ([Edomex Al Día](#))

Cae presunto homicida de cineasta (Excélsior)

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo al posible sujeto que privó de la vida al cineasta Samuel Ríos y Valles, quien fue asesinado durante un asalto cuando circulaba en su camioneta por la colonia Del Valle, el 25 de febrero. Tras labores de investigación, las autoridades policiales hallaron que, previo al asalto, los delincuentes estacionaron un taxi en un parque ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio, en el que después del crimen huyeron del lugar... Como parte de las indagatorias realizadas por las autoridades capitalinas, se identificó que el propietario de la unidad y posible responsable del asalto y agresión en contra del cineasta, se trasladó a un domicilio en el Estado de México, para evitar su detención, en donde buscaba un **amparo** o algún otro argumento legal para no ser asegurado. ([El Universal](#))

MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS/AGRESIONES Y HOMICIDIOS DE PERIODISTAS

En Quintana Roo; era discapacitado. Justicia a periodista torturado por policías (Unomásuno)

A casi dos años y medio de sucedidos los hechos, la Fiscalía General de la República logró que autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, con sede en el estado de Quintana Roo, **vincularan a proceso** a cinco policías municipales de Benito Juárez (Cancún), quienes sin motivo alguno detuvieron y torturaron a un periodista con discapacidad, quien falleció posteriormente por Covid-19. “A través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión y Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, el Ministerio Público Federal obtuvo **vinculación a proceso** en contra de cinco personas por ser probables responsables del delito de tortura agravada en perjuicio de un periodista en la ciudad de Cancún, Quintana Roo”, confirmó en comunicado la dependencia que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero.

Opinión/Jorge Meléndez Preciado (*El Independiente*) “Aquí nadie olvida”: a Javier Valdez”

A los cinco años del asesinato de Javier Valdez, en Culiacán, Sinaloa, se efectuó un importante acto para recordar su trayectoria, la impunidad que hay en su homicidio y reclamar que cada vez existan más compañeros acallados: 11 en este año. La frase principal decía: “Aquí nadie olvida” La viuda de Javier: la siempre combativa e invencible, Griselda Triana, señaló que la impunidad puede ser el sello de este crimen, ya que de no **extraditar** el Gobierno de Estados Unidos a Dámaso López Serrano, alias *El Mini Lic.*, quien es considerado el autor intelectual del ominoso hecho, y darle el papel de testigo protegido en la nación vecina, la justicia no se alcanzará plenamente... Un texto firmado por Propuesta Cívica, Reporteros Sin Fronteras, Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), *Río Doce*, Artículo 19 y RecuperArte fue leído a tres voces... A nombre del CPJ, Jean Albert Hoosten, exigió a la Fiscalía para la Libertad de Expresión (FEADLE): “Que realice acciones efectivas tendientes a la **extradicación** de Dámaso López Serrano, alias *el Mini Lic.*”, involucrado en el asesinato de Javier, y al Mecanismo de Protección de Periodistas: Que continúe brindando de manera puntual el esquema de protección a la familia del periodista Javier Valdez” ya que están en riesgo permanente...

DEFRAUDACIÓN FISCAL

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “Saciamorbos”

1.- Los últimos dos jueves de este mes van a ser “jueves de Gertz”. Mañana y el día 26, se procesará en **Tribunales** otro de los casos personales a los que el fiscal general de la República dedica tanto tiempo y esfuerzo. Este jueves se vota el impedimento y el próximo es la **sentencia** del caso contra Ernesto Álvarez Morphy en el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**, en la capital del país. Lo que se sabe es que, otra vez, el fiscal Gertz ha usado todo su poder, ha mandado todos los mensajes y ha realizado todas las presiones para que este juicio salga contra el imputado, acusado de defraudación fiscal. ¿Es su compromiso con el combate a la corrupción? ¿Es su decidida lucha contra la impunidad? No. Es que, si sentencian a Álvarez Morphy, el camino queda abierto para que el socio de Gertz, Gabriel Alarcón, gané una complicada herencia de 500 millones de dólares. Y cuentan que de esos 500, 100 se van a apellidar Gertz.

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Efectos secundarios”

Pendientes. Ha pasado un año del ingreso del empresario Teófilo Zaga Tawil al penal federal de Almoloya de Juárez y sus familiares están a la espera de la resolución del **Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito**, donde fue tramitado el **amparo** contra la **vinculación a proceso** decretada por el **juez de Control** por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

LITIGIO BANCARIO

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”

Dos de los principales litigantes se batieron por más de cinco años en **Tribunales** en torno a una de las controversias más importantes en el mundo de los negocios, por el monto en disputa y los personajes involucrados. El fallo acaba de emitirlo el **Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito** en contra de uno de los bancos más influyentes del mundo, sentando un precedente para el sistema financiero nacional. Los dos afamados abogados y sus respectivos equipos son Javier Quijano y Diego Fernández de Cevallos. El primero, cercano y amigo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El segundo, acérrimo adversario de éste último y representante de una clase política que hoy es constante y sistemáticamente mancillada desde Palacio Nacional. Ya le contaremos.

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

Opinión/Barra Brava (*El Universal*) “La actual directiva del Cruz Azul se mantiene firme”

Para la Liga MX, no existe cambio alguno en la directiva del Cruz Azul. Pese a un **recurso de amparo** interpuesto por Alfredo Álvarez para retomar la vicepresidencia del club, Mikel Arriola -presidente de la Liga MX- dejó claro ya, incluso en una conferencia de prensa, que Víctor Velázquez se mantiene como el único representante de La Máquina ante los altos mandos del torneo...

CONCURSO MERCANTIL

[Altán Redes llega a 70.9% de cobertura en red compartida \(El Financiero\)](#)

La empresa mexicana que opera la red compartida, Altán Redes, alcanzó una cobertura de más del 70.97 por ciento de la población del país en menos de tres años, con lo que pasó de 200 mil personas en 2019, a más de 6 millones este año. En un comunicado, Salvador Álvarez, CEO de Altán Redes, aseguró que esos números confirman el éxito de negocio que es la red compartida de banda ancha 4.5G LTE, ya que su oferta es atractiva para los operadores móviles virtuales (OMVS), y para los usuarios finales... Cabe destacar que, en noviembre del año pasado, Altán informó que el **juez Séptimo en Materia Civil de la Ciudad de México** declaró la entrada de la compañía a **concurso mercantil**, lo que le permitiría continuar con la reestructura de su deuda y reorganizar sus compromisos financieros.

DERECHOS AMBIENTALES

['Cementerio' de tanques de gas prende alerta de otro San Juanico \(Publimetro -espacio en primera plana-\)](#)

Mientras la empresa Gas Bienestar retira los tanques que representan un riesgo por estar en mal estado, un cementerio de cilindros se ha establecido en la ex refinería 18 de marzo, causando preocupación a más de 70 mil personas que habitan en zonas aledañas... En declaraciones de este lunes, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que los tanques se retirarán de la antigua refinería ubicada en los límites de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco e incluso aseveró que ya inició el traslado de los cilindros para chatarrización. Sin embargo, vecinos de colonias aledañas denuncian que esto no ha sido atendido desde finales de noviembre de 2021 en donde ya se veían miles de cilindros en el sitio, derivando desde entonces en un fuerte olor gas. Tal es el caso de Ricardo García, quien radica en la colonia Clavería, en Azcapotzalco, quien declaró a *Publimetro* que el cementerio de gas es una bomba de tiempo... Enfatizó que los vecinos han hecho ya el reclamo a las autoridades, pero estas no han atendido sus denuncias; también hay actos legales por medio de **amparos** para exigir el derecho a un medio ambiente sano.

SUSPENSIÓN DE TRANSMISIÓN DE BIOSERIE

[Vicente Fernández, "el rey de la tv abierta" \(Reporte Índigo\)](#)

El primer capítulo de la segunda temporada de *El último rey, el hijo del pueblo*, serie biográfica de Vicente Fernández, demostró que el "Charro de Huentitán" sigue siendo el rey del *prime time* de la TV abierta en México. De acuerdo con datos de la medidora Nielsen Ibope, el primer capítulo, transmitido el lunes pasado por el Canal de las Estrellas, registró un alcance nacional de 8.8 millones de personas, convirtiéndose en una de las series más exitosas para la empresa de Emilio Azcárraga en lo que va de 2022... Las maniobras que ha realizado Marco del Toro, abogado de la familia Fernández, en los **Juzgados de Distrito de Guadalajara y de la Ciudad de México** en lugar de censurar la bioserie la han beneficiado con publicidad.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Quitan a DRO 138 años de condena \(Excélsior\)](#)

La Tercera Sala penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México determinó reducir la condena por el delito de homicidio a Juan Mario Velarde, director responsable de obra (DRO) del Colegio Enrique Rébsamen, la cual pasó de 208 a 70 años de prisión. La sanción de más de dos décadas fue "incorrectamente" determinada por el **Tribunal de Enjuiciamiento** el 14 julio de 2021, determinó la revisión que realizó el **magistrado** tras la apelación de la pena que interpuso la defensa del sentenciado.

[Asesinato de periodistas Se equivocan de presunto homicida: era homónimo \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

La fiscalía de Veracruz informó que Antonio de Jesús N", detenido como autor del homicidio de Yessenia Mollinedo y la reportera Johana García fue puesto en libertad, pues se trata de un homónimo y no de *El Mara*, presunto responsable... La dependencia precisó que, junto a la Coordinación Nacional Antisecuestro, se ejecutó el **mandamiento judicial** por el delito de homicidio doloso calificado en agravio de la directora del portal *El Veraz*, Yessenia Mollinedo, y la reportera Sheila García.

Suma Andrés Roemer 5 órdenes de extradición (24 Horas)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México interpuso dos nuevas solicitudes de **extradición** en contra del ex académico y escritor Andrés Roemer, quien actualmente radica en Israel, por los delitos de abuso sexual agravado y violación. La dependencia capitalina precisó que con estas dos nuevas peticiones, ya suman cinco órdenes de **extradición** en total en contra de Roemer.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REGLAMENTO INTERNO DEL TEPJF

Opinión/Martín Espinosa (Excélsior) “Transparencia en el TEPJF”

Las **magistradas y magistrados** de ese **máximo órgano jurisdiccional electoral** acordaron que ahora los turnos de los asuntos que lleguen a esa instancia serán sometidos de manera aleatoria mediante un algoritmo; es decir, ninguna magistratura podrá recibir un caso en particular. Esta práctica contribuye a cerrar cualquier resquicio a la discrecionalidad en el trabajo jurisdiccional; es un cambio interno que permitirá hacer más transparente el actuar de esta institución. Este ajuste que le comento incluye a las cinco **Salas Regionales**: Ciudad de México, Toluca, Guadalajara, Monterrey y Xalapa, así como la Especializada. El mecanismo utilizado con anterioridad era que, al llegar los asuntos, se asignaban a las magistraturas de acuerdo con un orden alfabético, lo cual aún generaba una percepción de sesgo. El nuevo turno aleatorio introduce estándares de calidad, eficiencia, imparcialidad y, principalmente, transparencia. Algo también a destacar es que este sistema podrá ser auditado por quien lo considere necesario. Certeza y transparencia hacia la ciudadanía y al interior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el sello que ha marcado el **magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón**.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Eduardo R. Huchim (Reforma) “El difícil tránsito INE-INEC”

La parte más trascendente de la iniciativa presidencial en materia electoral es la que abordó el 4 de mayo, sobre la integración del Poder Legislativo tanto en el ámbito federal como en el estatal y que implica la reducción de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, la desaparición de los diputados de mayoría relativa, de los 300 distritos federales actuales y de las cinco circunscripciones en que se divide el territorio para la elección de diputados plurinominales. De aprobarse la iniciativa, todos los legisladores federales y locales serían de representación proporcional (RP)... La iniciativa presidencial posee contenidos tan relevantes que no merecen empantanarse a causa de desacuerdos sobre la integración del actual Consejo General del INE que, conforme a la propuesta, se disolvería para dar paso a siete consejeros (en vez de once) que serían elegidos por voto popular, igual que los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Me simpatiza que la elección de los consejeros sea por voto popular, a propuesta de los tres **Poderes Federales**, si bien antes de adoptar esta vía, tendría que determinarse cómo garantizar la idoneidad de los candidatos propuestos, en particular sus conocimientos en la materia comicial en sus diversas vertientes. Si no hubiera acuerdo en la elección por voto popular, convendría pensar en mantener la actual selección de candidatos a consejeros, quizás con una variante para descartar toda sospecha de cuotas partidarias que han pesado sobre prácticamente todas las designaciones de consejeros electorales. Esta variante podría ser que el último paso para elegir a los consejeros electorales fuera por insaculación. Respecto a los **magistrados del Tribunal Electoral** y ante el cúmulo de desencuentros internos y sospechas de comercio de sentencias, acaso la solución más adecuada sería instaurar una sala electoral en la **Suprema Corte de Justicia**, una posibilidad que no ha tenido simpatías entre los **Ministros**. La oposición, por su parte, ha hecho propuestas alternativas que también merecen revisión. ¿Es ilusorio esperar que mediante el debate y la negociación pudiera aprobarse en el Congreso de la Unión una gran reforma electoral con aportaciones de todas las fuerzas políticas?

Opinión/Miguel Ángel Durán (El Universal -versión digital-) “El poder político y la reforma electoral”

Ante la crisis política que vive México desde hace décadas y el desencanto de la sociedad por la forma en cómo se ejerce el poder, los partidos políticos (MORENA, PAN, PRI, PT), están presentando de nueva cuenta, una reforma electoral constitucional. Entre los temas de las iniciativas está, que los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Sala Superior)** y los consejeros del INE, sean electos por voto popular y los **Tribunales Electorales** y los Institutos Electorales Estatales (OPLES) desaparezcan. El motivo principal según la reforma de MORENA, es porque el INE y la **Sala Superior** son poco confiables, en el caso de los órganos locales, son caros y se duplican sus funciones y proponen que se centralicen a las autoridades nacionales. Al respecto magistradas y magistrados electorales locales, así como el INE y la **Sala Superior** no están de acuerdo en esos calificativos... Las

magistraturas electorales deben defenderse (se han quedado calladas) y demostrar que pueden y son capaces de proteger los derechos políticos de la ciudadanía mexicana y que garantizan en sus estados procesos limpios, más bien, exigir se les dé su lugar y ya se verá que son funcionales, que no sólo se les valore su eficiencia y calidad con la sola opinión política. Finalmente, lo que importa es que el cambio que se haga sea el correcto y que su resultado vaya en dirección hacia un sistema electoral fuerte...

[Opinión/Alfredo González Castro \(El Heraldo de México\) “Ruta 2024: Da AMLO banderazo de salida a Sheinbaum y Ebrard”](#)

El de ayer, martes 17 de mayo, pasará a la historia como el día en el que Andrés Manuel López Obrador dio “formalmente” el banderazo de salida a quienes buscarán la candidatura de Morena a la Presidencia de la República en 2024. Al menos esa es la interpretación en Palacio Nacional y Morena a las declaraciones que hizo el Primer Mandatario en su *Mañanera* y no hay vuelta de hoja: la disputa por la nominación está entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard... La 4T está segura de que no habrá marcha atrás a su proyecto de reforma electoral, por lo que representantes del INE, entre ellos Lorenzo Córdova, emprendieron una lucha en defensa del sistema electoral actual. Pero los que de plano escondieron la cabeza como aveSTRUZ, como siempre, son los integrantes del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que preside el **magistrado Reyes Rodríguez**. Y en política, como en la vida, el que calla, otorga.

[PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO](#)

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\) “¿El senador Bonilla?”](#)

Los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tienen ante sí la gran oportunidad de meter un gol en materia de justicia electoral. El recurso de reconsideración presentado por Jaime Bonilla Valdez, para que le sea ratificado el derecho de él, y de los ciudadanos que lo votaron desde aquel aciago julio de 2018, a ocupar su escaño. En torno a ese tema sobresale en el debate, hasta dónde llega el poder del PAN para acicatear al Senado; y si los integrantes de esa **Sala Superior del TEPJF** podrán reconocer que tal denuncia panista rebasa el asunto electoral, al querer decir cómo se debe integrar el Senado de la República.

[CONVENIO DE PROFESIONALIZACIÓN](#)

[Presenta AN queja contra Morena y funcionarios por injerencia electoral \(La Jornada\)](#)

El PAN solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) que ordene a Morena y a funcionarios “abstenerse de seguir realizando actos de proselitismo ilegal y utilizar recursos públicos” para favorecer a los candidatos de ese partido para las elecciones estatales del 5 de junio. Lo anterior es parte de la queja presentada ayer en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE contra el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, y “contra diversos servidores públicos, como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por violaciones a la Constitución y por intervenir en los procesos de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas”...

[Expertos comiciales](#)

Antes, durante la firma de un convenio con el INE para la profesionalización de funcionarios electorales, el **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez**, señaló que mientras unos están en el negocio de destruir o cooptar instituciones, en este **Tribunal** se busca ir en la dirección opuesta: fortalecer a la institución. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseveró que la profesionalización sirve para contrarrestar la improvisación y la arbitrariedad con que en el pasado se organizaban las elecciones, en el México del partido hegemónico.

[CONSULTA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS](#)

[Consulta del INE definirá características de candidatos para los pueblos indígenas \(La Jornada\)](#)

Los pueblos y comunidades indígenas serán consultados para que opinen cuáles deben ser las características de una persona que aspire a inscribirse como candidato perteneciente a un grupo o etnia original. Con ese propósito, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer ese ejercicio, cuya fecha de realización aún se desconoce, así como el presupuesto necesario para ello, aunque

estos aspectos deberán ser definidos a más tardar en julio próximo. Lo anterior se desprende de una orden del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, emitida frente a casos de simulación y fraude de personas que utilizaron la etiqueta indígena como trampolín para ser candidatos. ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#))

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Exige ONU el fin de la impunidad en desapariciones

Michelle Bachelet, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, pidió a las autoridades de México que redoblen los esfuerzos para acabar con la lacra de las desapariciones forzadas, un día después de que se anunciara que el país ha rebasado la cifra de 100 mil casos desde 1964. ([Diario de México](#))

De los desaparecidos desde 1964, la cuarta parte son mujeres

De enero a la fecha han sido reportadas como desaparecidas y no localizadas 3 mil 197 personas de las que aún no se conoce su paradero, es decir, un promedio de 23 diarias; esto, de acuerdo con las cifras oficiales del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPD), con datos de las fiscalías locales del país. ([La Jornada](#))

Violencia cuesta siete veces más que inversión en atención médica

El impacto económico de la violencia en el país en el 2021 representó 4.9 billones de pesos, es decir 20.8 del PIB, de acuerdo con la novena edición del Índice de Paz México, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz. ([El Economista](#))

GN y Ejército van solos vs. el crimen

Sin apoyo de los Gobiernos de los estados y en algunos casos “acompañados” por policías corruptos, las fuerzas federales están en desventaja ante el crimen organizado, con el que han tenido enfrentamientos de 2019 a la fecha, principalmente en los estados de Michoacán, Guanajuato y Sonora. ([24 Horas](#))

CDMX reduce delitos del fuero común

La CDMX redujo su tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de 16.3 a 5.4, entre 2019 y 2022, lo que la coloca como “una de las ciudades más seguras del mundo”, por debajo de Nueva York, Nueva Orleans y Los Ángeles. ([El Heraldo de México](#))

Por quinto día, hallan cuerpos desmembrados en Zacatecas

En medio de la disputa que mantienen en Zacatecas los *cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación* (CJNG), se advierte una nueva ola de violencia en esta entidad que ha dejado, en cinco días, 14 personas asesinadas y mensajes que alertan que Zacatecas “tiene un solo dueño” y “el terror está por comenzar”. ([El Universal](#))

Descarta AMLO “ruptura” con Washington por la cumbre

En vísperas de reunirse en Palacio Nacional con una comisión de Estados Unidos que participa en la organización de la novena Cumbre de las Américas, el Presidente AMLO insistió en que sea un encuentro sin exclusiones, enfatizando en que aún no ha habido una negativa categórica de la administración Biden. ([La Jornada](#))

Califica AMLO de "genocida" la política contra Cuba

El Presidente AMLO calificó de genocida la política que mantiene Estados Unidos hacia Cuba para bloquearle comercialmente. ([Contra Réplica](#))

"No saben cuánto los quiero": AMLO a corcholatas

Frente a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard (quien no está en la foto), sus tres *corcholatas*, AMLO dijo que los quiere por igual y que estará con quien gane la encuesta de Morena. ([El Financiero](#))

No desistirá en su búsqueda por la candidatura de Morena

El senador Ricardo Monreal aseguró que no declinará en su lucha y buscará hasta el final la candidatura de Morena para la Presidencia de la República en 2024. ([El Financiero](#))

Se manifiestan en contra de contrataciones de extranjeros

Los partidos de oposición se sumaron a la defensa de los médicos nacionales, rechazaron las descalificaciones del Presidente y se manifestaron en contra de que se contrate a doctores extranjeros. ([El Financiero](#))

Tiene IMSS 2,676 vacantes médicas

El Gobierno de México cuenta con más de dos mil 600 vacantes para médico no familiar, pero son rechazadas por los propios doctores porque no están en las grandes ciudades, destacó Jorge Alcocer, secretario de Salud. ([El Financiero](#))

Ven rezago educativo y falta de estrategia

El porcentaje de padres de familia que nota afectaciones anímicas en sus hijos a raíz de la pandemia se ha reducido de noviembre de 2020 a mayo de 2022. ([Reforma](#))

Se ponen en huelga de hambre maestros retenidos hace 4 días

Los 19 profesores de un Conalep retenidos desde el sábado por pobladores de la zona mixe del estado se declararon en huelga de hambre ante la falta de solución a su demanda de liberación. ([Excélsior](#))

Reporta Salud sólo 65% de las muertes por virus

La pandemia de Covid-19 ha dejado un total de 492 mil 980 muertes hasta el 28 de febrero pasado, con base en actas de defunción del Renapo, mientras que la Ssa reportó 323 mil 127 defunciones; es decir, sólo 65% del total. ([24 Horas](#))

Hay más internautas

Al cierre de 2021, México tenía 89.5 millones de usuarios de internet, 6.4% más que el año previo; sin embargo, 25% de la población aún no está conectada. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Mantiene Fitch una “perspectiva estable” para México

A través de un comunicado, la calificadora destacó la prioridad del Gobierno de México en mantener la solidez de las finanzas públicas y un déficit fiscal moderado. Esto ha permitido generar un entorno de credibilidad macroeconómica y de buen acceso a los mercados financieros. ([Contra Réplica](#))

Los estados del sur-sureste son los menos competitivos del país

Debido a la falta de oportunidades en salud, escolaridad y empleo, las bajas inversiones y la inseguridad, Chiapas, Guerrero y Oaxaca tienen los niveles más bajos de competitividad entre los 32 estados del país. ([Excélsior](#))

Cae 42% valor de la marca Pemex

El valor de la marca Pemex acumula una caída de 42% desde 2019, para ubicarse este año en 5 mil 216 millones de dólares, de acuerdo con el reporte Oil & Gas 50 de la firma Brand Finance. ([El Universal](#))

Estados no recibirán pago de mayo por IEPS de gasolina

Los estados del país están inconformes con la Secretaría de Hacienda debido a que la dependencia les notificó el 11 de mayo pasado, mediante un oficio, que no les transferirá participaciones provenientes del IEPS de gasolinas y diésel. ([El Financiero](#))

Pierden Afores 5.1% en 4 meses

En los primeros cuatro meses del año, las pérdidas en los mercados de acciones y bonos también afectaron a los fondos que administran los ahorros para la jubilación de los trabajadores, con una pérdida promedio de 5.1 por ciento, según datos de la BMV. ([Reforma](#))

Jugosas tajadas a intermediarios con las remesas

El incremento sin precedente que tuvieron las remesas hacia México durante el año pasado también disparó las multimillonarias ganancias de las intermediarias de envío de dinero. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Estados Unidos levanta a Venezuela embargo petrolero

En un acercamiento inédito en los últimos tres años, la Casa Blanca autorizará a la petrolera Chevron retomar sus negociaciones con la estatal PDVSA. ([Excélsior](#))

EU aplica tolerancia cero

Previo al fin del Título 42, que permite deportar rápido a indocumentados, el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, dijo que su país cumplirá las leyes migratorias. ([Excélsior](#))

Se multiplica en EU fabricación de armas

La cantidad anual de armas de fuego fabricadas en EU casi se ha triplicado desde el año 2000 y ha aumentado considerablemente en los últimos tres años, según el primer informe federal integral del comercio de este sector en dos décadas. ([Reforma](#))

Soldados huyen tras caída de Mariúpol

Mariúpol parecía estar a punto de caer en manos de los rusos el martes, luego de que Ucrania se dispuso a abandonar la planta siderúrgica en la que cientos de sus combatientes habían resistido durante semanas bajo un incesante bombardeo. ([Publimetro](#))

Clama Zelenski por un “nuevo Chaplin” contra la guerra

El Presidente ucraniano pide al mundo del cine no enmudecer ante la presencia de nuevos dictadores, en alusión a la invasión ordenada por Putin. ([Milenio Diario](#))

Crece interés por píldoras abortivas

La doctora Rebecca Gomperts, quien ha dedicado años a la lucha de las mujeres por el acceso al aborto alrededor del mundo, asegura que en ese país ha aumentado el interés por este tipo de procedimientos. ([El Sol de México](#))

Congreso de Estados Unidos discute sobre ovnis

Un número creciente de objetos no identificados han sido reportados en el cielo en los últimos 20 años, dijo un alto oficial estadounidense de defensa a una comisión del Congreso, en la primera audiencia sobre “objetos voladores no identificados” en medio siglo. ([Contra Réplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO SE lo digan a nadie porque es secreto, pero el priísta Alejandro "Alito" Moreno andará mañana por Monterrey para tantear la posibilidad de que a la coalición de PRI, PAN y PRD para 2024 se sume ¡Movimiento Ciudadano!

FORMALMENTE, el dirigente trae una amplia agenda de reuniones y temas, especialmente el de la propuesta del PRI para una reforma electoral. Sin embargo, como en las encuestas sigue despuntando el alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas, dicen que el tricolor trae la idea de pintar la alianza también de naranja.

¡OCUCH! Ahora sí que Ricardo Monreal agarró al Presidente con los dedos en la puerta de la incongruencia. Y es que, hábil para llevar agua a su molino, el senador dijo que así como AMLO pide que nadie sea excluido de la Cumbre de las Américas, en concordancia, nadie debería de ser excluido de la carrera presidencial. Y ES QUE así como el mandatario ha seguido jugando el juego de los tapados con Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, también ha sido muy claro en darle esquinazo al Záratecano. Pero éste no deja de creer que tiene posibilidades y encuentra modo de promoverse, pues bien dice que más sabe el diablo por Monreal que por diablo.

MIENTRAS más se le rasca, más pus le sale al asunto de la verificación vehicular que pretendía imponer la Secretaría de Economía y que fue frenada desde Palacio Nacional. Todo se origina, dicen, en la decisión electorera y populista del Presidente de regularizar los autos chocolate, es decir, aquellos importados de contrabando.

SEGÚN ESTO, Tatiana Clouthier se aventó el numerito de la NOM, no por iniciativa propia, sino siguiendo indicaciones de organismos empresariales como la AMIA (Asociación Mexicana de la Industria Automotriz). El objetivo era, dicen, tratar de frenar así la regularización de los autos ilegales.

PERO, claro, los fayuqueros están muy cerca del oído presidencial y pa' pronto reclamaron, lo que llevó a Andrés Manuel López Obrador a echar atrás la medida, no para cuidar la economía popular, sino para no perder esa clientela electoral. Como quien dice, la 4T siendo la 4T.

VAYA PARADOJA, allá en Aguascalientes lo mejor que le pudo pasar a la panista Tere Jiménez fue romper políticamente... ¡con otro panista! Cosa de ver que mientras la desaprobación del gobernador Martín Orozco va en ascenso, la candidata del PAN a la gubernatura sigue afianzándose de cara a las elecciones. LO QUE los encuestólogos llaman "los negativos" del mandatario estatal no fueron heredados por la abanderada de la coalición, dado que ambos rompieron. Además, en aquel estado para nadie es secreto que Orozco está apostando por Morena, como si estuviera en el palenque de la Feria de San Marcos. Y todo indica que va a terminar desplumado. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Morena es moroso

Nos cuentan que Morena sigue acumulando sanciones en el Instituto Nacional Electoral y en esta ocasión sumó a su larga cuenta un pequeño monto de 30 mil pesos por omitir facturas, en dos estados del país, en el formato solicitado por la autoridad. Sin embargo, nos comentan que, según los datos del INE, en estas entidades los saldos pendientes por pagar de sanciones de años anteriores ascienden a 14 millones 139 mil 039 pesos en Hidalgo y 3 millones 335 mil 345 pesos en Michoacán, multas interpuestas entre 2019 y 2021. Nos hacen ver que, de poquito en poquito, se le van acumulando las deudas al partido guinda que encabeza Mario Delgado. ¿Tendrán su guardadito o la autoridad electoral les descontará en abonos estas cantidades?

AMLO, candil de la calle ¿y en casa?

La política interior no siempre es coherente con la política exterior, nos hacen ver. Mientras México exige a Estados Unidos que no se excluya a ninguna nación del continente de la Cumbre de las Américas, y que en caso de no invitar a todos los países el presidente Andrés Manuel López Obrador no asistirá a la reunión en protesta, aquí en casa hay reclamos de una exclusión. Un día sí, y otro también, tres presidenciables o suspirantes de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, reciben halagos del

Presidente y son invitados a actos en los que sus cualidades son ampliamente pontificadas por el propio mandatario. Ayer, el senador Ricardo Monreal, otra de las corcholatas morenistas, desde luego no la favorita del mandatario, pidió evitar la exclusión. Ante esta demanda, el Presidente tendrá la oportunidad de mostrar que es candil que alumbría tanto en la calle como en casa. ¡Buena suerte, don Ricardo!

Las batallas internas entre guindas

Ante el reclamo de parte de la militancia, la dirigencia de Morena se comprometió a llevar a cabo la sesión del Consejo Nacional antes de que concluya este mes. Sin embargo, nos dicen, hay mucha incertidumbre pues algo está retrasando la emisión de la convocatoria, por lo que se ve difícil que se realice dicha reunión antes de las elecciones del próximo 5 de junio. Nos hacen notar que las grillas entre los distintos grupos al interior del partido en el poder están a todo lo que da, con acusaciones, por un lado, de que la cúpula partidista se está corrompiendo, mientras que se revira diciendo que quienes han sido relegados de cargos en la administración pública pretenden apoderarse del partido. A estas diferencias se suman las existentes entre las facciones que apoyan a los diversos presidenciables que han sido destapados por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos dicen que antes de llegar a las batallas con la oposición en 2023 y 2024, el partido guinda tendrá que librarse de cruentos combates internos.

SEP, no espantan los plantones

En el transcurso de esta semana, nos dicen, llegarán más maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación de algunas secciones, como las de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán, al plantón indefinido que instalaron afuera de la Secretaría de Educación Pública, en la que despacha la maestra Delfina Gómez Álvarez. Aseguran algunos líderes de esta ala magisterial que estarán en este lugar hasta que no sean resueltas sus demandas en cada uno de los estados en los que tienen presencia. Aunque los centistas han amagado con radicalizar sus posturas en el Gobierno federal, consideran que la CNTE ha perdido fuerza y que no les asustan los plantones, pues en ese tema, en la actual administración hay varios expertos. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que detrás de la decisión del gobernador Cuitláhuac García de adueñarse del Acuario de Veracruz se sospecha que está la intención de controlar los más de 200 millones de pesos anuales que deja de utilidades y no son pocos los juristas que opinan que el decreto no se sostiene legalmente bajo ningún escenario, por lo que se avecina una gran batalla legal contra la decisión. Poner ese emblema del puerto en manos del estado es condenarlo a la misma suerte del Auditorio Benito Juárez, el WTC o el estadio de fútbol, que aun cuando están bajo administración estatal subsisten deteriorados. La diferencia es que acá se trata también de vidas de animales, muchos en peligro de extinción.

Que envalentonado por el enésimo espaldarazo presidencial de la víspera llegará el subsecretario Hugo López-Gatell a la presentación del libro Exceso de muerte: de la peste de Atenas al covid-19, del sociólogo Armando Bartra, a presentarse mañana jueves en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica con la participación adicional del secretario de Salud, Jorge Alcocer, y el escritor Óscar de la Borbolla, con la moderación de Verónica Ortiz. La obra recopila testimonios históricos y literarios mediante los cuales hace una reflexión profunda sobre la crisis de la modernidad, caracterizada por la pandemia, el cambio climático y la desigualdad económica y social.

Que por cierto, frente al hecho de que ahora en la sopa del dominó presidencial ya figuran hasta Zoé Robledo y Hugo López-Gatell, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, confía aún en que AMLO no excluirá a nadie que quiera sucederlo, pues así como nadie tiene el derecho de excluir a nadie de la Cumbre de las Américas, "tampoco de los foros ni en los procedimientos electorales". El zacatecano alega que ha acompañado al mandatario durante 25 años, lo respeta y admira, por lo que no va a declinar en su lucha para lograr una aspiración legítima, ya que, dice, le asisten "la razón histórica y moral". ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Será que de aquel lado ya entendieron que este lado existe, o sólo es un juego de conveniencia? ([La Jornada](#))